



## Pide analizar supuesto plagio de Xóchitl

Ciudad de México / El Universal

Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) pidió al director de la Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriú, que turne el supuesto plagio cometido por Xóchitl Gálvez en su tesis de licenciatura al Comité de Ética como al Consejo Técnico de esa entidad, a fin de que se realice el análisis que corresponda.

Esto luego de que la virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, fuera acusada en redes sociales de copiar párrafos íntegros de otros documentos para elaborar su trabajo para obtener el título de Ingeniera en Computación.

“Ante las recientes publicaciones en algunos medios de comunicación y redes sociales aludiendo a la presunta falta de integridad y honestidad académica en la presentación del informe escrito, correspondiente al trámite de titulación por trabajo profesional de la egresada Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, pidió al director de la Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriú, turne el asunto tanto al Comité de Ética como al Consejo Técnico de esa entidad, a fin de que se realice el análisis que corresponda”, informó la casa de estudios a través de un comunicado.



El rector de la UNAM pidió turnar el caso al Comité de Ética.



El alcalde de Eagle Pass sostuvo que la ciudad está rebasada por la enorme afluencia.

## Declaran emergencia en Texas por ola de migrantes

- Alrededor de 4 mil personas en tránsito cruzaron la frontera de EUA ayer.
- Se trata del mayor número registrado desde hace dos años.

Ciudad de México / El Universal

Una oleada sin precedentes de 4 mil inmigrantes cruzó la frontera de Estados Unidos con México hasta Eagle Pass, Texas, solo este miércoles, obligando a la ciudad a declarar el estado de emergencia.

El alcalde Rolando Salinas señaló que el lunes cruzaron ilegalmente la frontera hacia la ciudad unas 2 mil 500 personas, que se sumaron a otras 7 mil 200 detenidas la semana anterior, informó el medio New York Post.

Se trata de la mayor oleada desde que 15 mil inmigrantes haitianos acamparon bajo el puente en la vecina Del Río, Texas, hace casi dos años, según las autoridades, un incidente que provocó una grave crisis humanitaria.

Salinas dijo que los migrantes,

muchos de ellos procedentes de Venezuela, han desbordado Mission Border Hope, el único refugio para migrantes en la ciudad fronteriza.

“Una de las situaciones es que muchos de estos (migrantes) son hombres solteros y no quieren escuchar instrucciones y están abandonando las instalaciones”, dijo el alcalde.

Salinas advirtió que la ciudad está rebasada. La enorme afluencia de la última semana -cerca del 50% de los 29 mil habitantes de la ciudad- ha “pasado factura a nuestros recursos locales, especialmente a nuestra policía local y a nuestro cuerpo de bomberos”.

En declaraciones al Post, Salinas también advirtió que le habían informado de que entre 4 mil y 8 mil personas más se dirigían a la ciudad en distintos grupos.

Previamente, el gobernador de Texas, Greg Abbott, se quejó en X (antes Twitter) de que el gobierno del presidente Joe Biden cortó una alambrada de púas que habían colocado en Eagle Pass para detener los cruces ilegales.

“El gobierno de Biden cortó esa alambrada, abriendo las compuertas a los inmigrantes ilegales”, dijo Abbott, quien anunció que “inmediatamente desplegó más Guardia Nacional de Texas para repeler los cruces ilegales e instalar más alambre de púas”.

Abbott recordó que su gobierno declaró “una invasión en nuestra frontera debido a las políticas de Biden. Hemos desplegado la Guardia Nacional de Texas, DPS y la policía local. Estamos construyendo un muro fronterizo, alambre de púas y barreras marinas. También estamos repeliendo a los migrantes”.

## Reciben amparo contra detención Samuel García y familiares

Redacción

El gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, junto con 11 miembros de su familia, ha obtenido una suspensión de amparo en respuesta a las presiones políticas que afirma estar enfrentando en relación con sus aspiraciones presidenciales para el año 2024.

El gobernador indica que posee información anónima que sugiere que tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el Partido Acción Nacional (PAN) están planeando “fabricar acusaciones en su contra” para socavar su carrera política.

La suspensión de amparo otorgada por el Juez Séptimo de Distrito en Reynosa, Juan Fernando Alvarado López, el pasado 14 de septiembre, protege contra la ejecución de órdenes de aprehensión y audiencias en procesos penales tanto al gobernador García como a sus 11 familiares.

Los beneficiarios de esta medida incluyen a sus padres, Samuel Orlando

García Mascorro y Bertha Silvia Sepúlveda; sus hermanos, Silvia Catalina, Ana Cecilia y Roberto Miguel; su esposa, Mariana Rodríguez; sus suegros, Jorge Gerardo Rodríguez y Luisa María Cantú; sus cuñados, Jorge y Eugenia Rodríguez Cantú; y su concullo, David Sánchez Quintanilla.

La suspensión se aplica para evitar que las Fiscalías federales y locales, el Poder Judicial del Estado, jueces de Control y Juzgados de Distrito de Nuevo León y Coahuila puedan emprender acciones legales en contra del Gobernador García y sus 11 familiares.

En su demanda ante el juzgado tamaulipeco, el gobernador justifica su recurso al alegar que el Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia del Estado y los jueces federales de Coahuila y Nuevo León están “controlados” por el PRI y el PAN, lo que, en su opinión, pone en riesgo su integridad y su posición política debido al posible uso de las instituciones de justicia con fines políticos.



El gobernador señala que el PRI y el PAN utilizan a varias instancias del Poder Judicial con motivos políticos.



## Funes Mori y Canales, en duda para el Clásico

Las alarmas en Rayados se prendieron debido a que hay más posibilidades de que el español y el nacionalizado mexicano se pierdan el juego ante Tigres.

1/DEPORTIVO

## Soy una perra del presidente López Obrador: diputada

Ciudad de México / El Universal

La diputada trans María Clemente García, rechazó haberle llamado “perra” a la diputada del PAN, Teresa Castell.

A pesar de que existen videos en los que se observa a la legisladora morenista confrontar a diputados de oposición y gritar “amarra a tu perra”, Clemente García sostuvo que es “falso” y que sus comentarios no iban destinados a nadie en particular.

“Es falso, me parece que están poniendo el saco porque nadie les dijo eso, pero si ellas se sienten así ese ya no es un problema mío, qué vergonzoso es que ellas consideren así a una de sus diputadas y le pongan el saco”, indicó en conferencia de prensa.

Al hablar del tema, la diputada dijo que “cada quien se asume desde su análisis y su perspectiva”, por lo que considera que en la Cámara de Diputados sí hay “perras”.

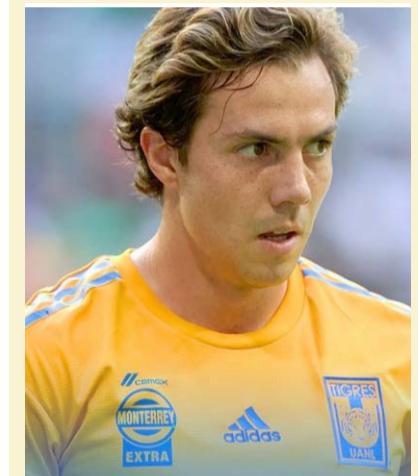
“Yo sí, yo sí me asumo, soy una perra del Presidente López Obrador, estoy aquí para defender la cuarta transformación como una perra porque por el bien de todos primero los pobres”, concluyó.

La declaración se da luego de la polémica que se generó tras la comparecencia del titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, legisladores priistas y morenistas discutieron en la Cámara de Diputados por el paquete económico, lo que desencadenó en la denuncia de un golpe y groserías.



Llega mañana agua de El Cuchillo II

1/Local



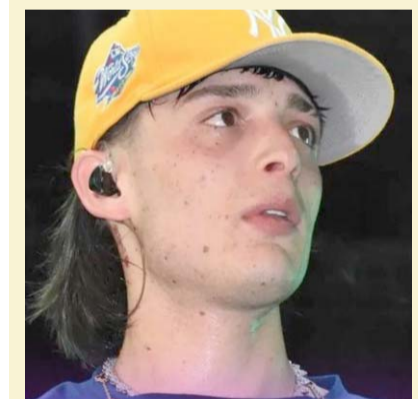
Iría Córdova de titular

1/Deportivo



Dará EUA asilo provisional a miles de venezolanos

Internacional



Peso Pluma cancela conciertos en ciudades de México

En Escena



La legisladora trans María Clemente García rechazó insultar a su compañera.

## ¿El Apocalipsis de la conciencia?

Miguel Alemán Velasco

La digitalización ha revolucionado la forma de vida de la sociedad contemporánea. El surgimiento de nuevos sistemas de inteligencia artificial aplicada a la vida contemporánea es motivo de un profundo debate acerca de sus alcances y sus riesgos.

Una parte de la forma de vida actual está orientada a la aspiración de la felicidad como forma de vida, no obstante, ello no deberá condicionar o enmascarar la total libertad de razonamiento del individuo.

Más allá de muchos de los relatos de ciencia ficción que dominaron la literatura del siglo pasado, el avance tecnológico y los nuevos descubrimientos científicos nos indican que la forma como hemos convivido y concebido el mundo están cambiando, no solo a una velocidad inusitada, sino que también los valores y principios que dábamos como permanentes están en entredicho.

Las innovaciones de la inteligencia artificial se descubrirán a sí mismas, se mejorarán entre sí para analizar el comportamiento humano mediante sistemas, metodologías y algoritmos capaces de predecir y quizá condicionar el pensamiento y el comportamiento de todo ser humano, integrado a las redes sociales.

Yuval Noah Harari define que estamos en un cambio de capítulo que es el "fin de la historia dominada por la raza humana", donde la historia continuará su curso pero con una serie de sistemas y mecanismos que tendrán el control de los procesos humanos.

Eso significaría que estamos ante el reto o la amenaza de la razón.

De esta manera el apocalipsis de la conciencia son jinetes abstractos que cabalgan en los lomos de las redes y sus interfaces, como el aislamiento del algoritmo, la polarización social, la pereza de buscar un dato en la mente y pedirlo al sistema, es a fin de cuentas la rendición de la libertad de análisis para aceptar lo que arrojan las pantallas y la reducción de un horizonte de conocimiento para dedicar el tiempo, por una parte, a una función que genere ingresos y, por la otra, a la creciente adicción al entretenimiento y la vida lúdica.

Así como se ha definido que para los problemas de la democracia se necesita más democracia, para los problemas del avance de la ciencia la solución está en continuar en el avance de la ciencia.

Ante este nuevo escenario es oportuno recordar la definición de Hierocles que reconoció que el ser humano tiene una conciencia de sí, que de forma permanente e ininterrumpida le da dominio y percepción de sus actos. La inteligencia humana es la base prodigiosa de la innovación, hasta ahora es la fuente primigenia de creatividad.

Reconocer las bases fundamentales de la razón, la importancia de preservar la noción de libertad de pensamiento es la base fundamental de la luz de la inteligencia humana.

La ambición del poder político podrá distorsionar los alcances de la democracia. La competencia empresarial podrá imponer otros de hábitos de consumo.

El antídoto a este riesgo es que la mente humana preserve la libertad de discernimiento y la rebeldía intelectual. Y es nuestra responsabilidad fortalecer los valores que fortalezcan la toma de conciencia, el espíritu, los valores, la intuición, el amor y la pasión de las emociones.

Rúbrica. La 78ª. Asamblea General Organización de las Naciones Unidas. Hoy las potencias confrontadas cada día están menos unidas.

Nuestros temas

# Por una nueva independencia

Leticia Treviño

Septiembre es el mes festivo por excelencia para los mexicanos. Aunque también celebramos en mayo y en noviembre cuando recordamos a los fieles difuntos y la revolución respectivamente, en septiembre gritamos VIVA por la independencia de México y lo hacemos con mucho orgullo por nuestra identidad y raíces.

La independencia tiene que ver con soberanía, con el derecho de los pueblos a decidir sus asuntos, su tipo de gobierno, y estructura de trabajo y de relación entre los ciudadanos. Es la exigencia por respetar la cultura, las creencias y valores. Es privilegiar la unión entre los ciudadanos.

Recordar la batalla contra los españoles, que inició en 1810 y culminó 11 años después, trae a la memoria los motivos que tenían los mestizos y los criollos que estaban hartos de ser considerados ciudadanos de segunda. Estaban cansados de que las decisiones y los dineros del pueblo privilegiaran a España, la llamada madre patria. Se vivía una crisis económica, política y social derivada de las reformas borbónicas que generaron un profundo malestar del pueblo.

Quizá los valores más significativos en la lucha independentista de

todos los pueblos son la libertad, el respeto, la justicia y la auto gestión. Pero también está el reconocimiento de igualdad de todos los habitantes en sus derechos y oportunidades para tener bienestar y paz.

A veces el enemigo está en casa. Cuando se abusa del poder político y se permite la desigualdad, la discriminación y la violación de los derechos humanos, es como si se repitieran las condiciones coloniales.

Tener independencia es tener educación, servicio médico y mecanismos de justicia para todos. Es tener condiciones seguras de vida. Opciones de movilidad social. Instituciones que garanticen el ejercicio de derechos. Respeto a procesos electorales. Procesos deliberativos en la toma de decisiones relacionadas con asuntos ciudadanos. Transparencia en procesos y ejercicios de rendición de cuentas. Interés por escuchar e involucrar a la ciudadanía en los temas que competen al pueblo.

Es estar unidos por el bienestar general y despertar ante el autoritarismo. Fundamental, el respeto a la Constitución.

Lamentablemente tenemos un país en riesgo constante por problemas de violencia, narcotráfico, desigualdad y condiciones de privilegios asociados al poder político. Con graves violaciones a los derechos humanos y con ejemplos contrarios a lo que se busca

en la Independencia. Los invasores son el miedo, el hambre, la pobreza y los cárteles.

Vivimos con un gobierno que tiene un doble discurso. Dice que privilegia a los pobres y la democracia, pero tiene una abierta y afectiva relación con gobiernos autoritarios que violentan los derechos de la población. Algo inaceptable por principios.

En el pasado grito y desfile del 15 de septiembre apreciamos una ceremonia en donde el presidente no invitó a los representantes de los poderes judicial y legislativo, "por no tener buenas relaciones y estar en contra del pueblo", pero sí recibió a los contingentes de Rusia, China, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Venezuela nales de guerra y matando a civiles.

Esta acción no solo es una afrenta al pueblo mexicano sino a la comunidad internacional. Estamos celebrando la Independencia de México y AMLO festeja con Rusia que está invadiendo a Ucrania, una nación soberana, cometiendo crímenes de guerra y matando a civiles.

Mientras Joe Biden reiteraba el apoyo a Ucrania en la pasada Asamblea de la ONU, su vecino

Andrés Manuel rendía pleitesías para los comunistas y criminales.

"En el desfile marcharon, desfilaron, contingentes de Rusia. Hicieron un escándalo. Me llamó la atención porque también desfilaron de China y no hubo tanto escándalo, todo fue por Rusia. Se invitó a todos los gobiernos con los que México tiene relaciones, siempre se hace", se justificó el presidente.

¿Es este el humanismo mexicano?, ¿así queremos los mexicanos festejar nuestra Independencia?

Xóchitl Gálvez, del Frente Amplio por México, criticó la participación de militares de gobiernos autoritarios y señaló que "ya quedó claro que sus amigos (de AMLO) son los dictadores".

Por su parte Claudia Sheinbaum, celebró el desfile militar en sus redes sociales, "...213 años del inicio de la independencia de nuestra grandiosa patria que vive hoy un momento estelar", expresó.

¿Vivimos un momento estelar? El VIVA México se debe demostrar con acciones y hechos que reflejen el espíritu democrático que se basa en los derechos humanos.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Obsesión imperial por el 2024

Jesús Zambrano

La obsesión por ganar las elecciones del 2024 rige los impulsos del quehacer presidencial y guía todos sus actos. López Obrador vive las 24 horas del día desplegándose para lograr el propósito de no perder la presidencia y la mayoría de los cargos el próximo año.

Desde que arribó al poder nacional en 2018, lo hizo convencido de que su proyecto de gobierno sería de varios sexenios y que, habiendo peleado tanto para llegar al cargo "donde se decide todo", de ninguna manera ha pasado por su cabeza que, en 6 años, el voto mayoritario de la gente lo mande a su rancho chiapaneco.

Así fue concebido su "proyecto de transformación". Confiaba en que entre el 2018 y 2024, quedarían sentadas sólidamente las bases para que los siguientes gobiernos lo fueran consolidando, como también confiaba en que, en las elecciones del 2021 mantendrían la mayoría calificada para modificar la Constitución a su modo y terminar la obra de destrucción de las "estructuras neoliberales", entre ellas el INE, Tribunal Electoral, INAI y todos los órganos autónomos, como estableció en su Plan Nacional de Desarrollo.

Pero perdieron esa mayoría calificada en la Cámara de Diputados ante la Coalición "Va por México". No obstante, AMLO no cesó en su estrategia de golpear sistemáticamente a todos sus opositores: partidos políticos, Poder Judicial, órganos electorales, medios de comunicación y periodistas críticos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y todos los que no se alinearan con él.

Por fortuna para la vida democrática del país, no lo ha logrado. De cualquier forma, apostó a que, con su

estrategia de mentir a diario a la sociedad para ocultar el desastre nacional en todas las áreas, podría llegar al 2 de junio del 2024 con una ventaja electoral cómoda y ganar fácilmente.

Se construyó durante meses la narrativa de que no había oposición y que el próximo año las elecciones serían de mero trámite para ver cuál de sus "corcholatas" lo sucedería en la presidencia.

Pero resultó que no fue así porque, casi simultáneamente, surgieron la figura de Xóchitl Gálvez, por un lado, y el inédito proceso del Frente Amplio en conjunción con la sociedad civil, por el otro.

Así, desde la segunda quincena de junio se configuró un nuevo escenario que cambió las coordenadas políticas del país, dejando claro que sí hay oposición competitiva, que renació la esperanza o, como ha dicho Xóchitl: "la esperanza cambió de manos", lo cual ha sumido en el delirio y la obsesión al inquilino de Palacio Nacional, una obsesión imperial por querer seguir controlando los resortes fundamentales del Poder más allá del 24, a como dé lugar.

Eso explica los incansables ataques contra la opositora hidalguense, sujetándola a acusaciones ilegales y a una persistente campaña de descalificaciones, al grado de inventar que la casa donde vive con su familia en la CDMX, fue construida violando reglamentos y que debe ser demolida. Estamos ante una vil persecución política contra una opositora como jamás lo habíamos visto en los tiempos modernos.

El objetivo del obradorismo es claro: desgastarla para evitar que se fortalezcan sus atributos y sea conocida más por sus supuestos negativos. Calumnia que algo queda, decían los propagandistas de Hitler. ¿Qué sigue?

¿Acaso su eliminación física?

En ese mismo tenor dictatorial AMLO decidió no invitar a los representantes de los poderes Legislativo y Judicial a los festejos patrios con el pretexto de que tenía "profundas diferencias con ellos, ya que representan —dijo— al pasado corrupto y conservador".

"El Estado Mexicano soy yo", no la totalidad y concurrencia constitucional de los tres poderes, dijo López Obrador en los hechos. La decisión del autócrata es no compartir el poder con ningún órgano del Estado.

En esa misma tesitura, tuvimos

durante el desfile patrio, la presencia de contingentes militares ruso y nicaragüense, representantes de gobiernos dictatoriales que persiguen a opositores y violan derechos humanos.

Asimismo, acorde con personalidad de megalómano, sigue inaugurando obras inconclusas para vender a la población la imagen de un gobierno exitoso cuyos proyectos deben continuar más allá del 2024.

Todo eso dibuja la obsesión imperial de AMLO por perdurar en la Historia Nacional a costa de lo que sea. Eso no debe suceder.



**El Porvenir**  
 Fundado el 31 de enero de 1919  
 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
 Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
 Jueves 21 de Septiembre del 2023. Año CV. Número 39,717

• JESUS CANTU LEAL †  
 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †  
 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
 PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ  
 COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA  
 COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
 REDACCION: 818345-46-15  
 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
 PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
 Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
 CORREO ELECTRONICO: elporveniml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
 Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
 Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
 Av. Palmas 239 int. 204  
 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
 José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
 Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

## MC y la jugada maestra de AMLO

Mario Maldonado

Entre agosto y septiembre de 2020, la organización Mexicanos Unidos Contra la Corrupción hizo públicas una serie de investigaciones respecto a los vínculos de Dante Delgado y su Movimiento Ciudadano con Segalmex, en torno a un presunto fraude millonario en Licons. Era la presión del empresario Claudio X. González para que el partido se alineara en una alianza con el PRI, el PAN y el PRD en las elecciones intermedias de 2021.

El asunto resurgió con más fuerza a principios de esta semana, justo cuando se percibe un "coqueteo" político más explícito entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y Movimiento Ciudadano. En particular con el gobernador Samuel García, quien se apresta a ser el candidato de MC en el 2024, lo que ayudaría a pulverizar el voto opositor que pretende conjuntar la virtual candidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez.

Los grupos empresariales que acompañaron a Samuel García en su camino hacia la gubernatura de Nuevo León, los

cuales financian a medios de comunicación del norte del país y a organizaciones civiles a través de contratos de publicidad, ahora se le han volteado. El llamado Grupo de los 10 o Grupo Monterrey, donde tienen voz y voto los dueños de los periódicos, ya no parece estar a gusto con el joven, estridente y desparpajado gobernador.

El presidente López Obrador —a quien se le atribuye buena parte de esta estrategia— ha hecho su parte. Recientemente dijo en su conferencia matutina que Samuel García "ha hecho bien su trabajo" en el estado y otras veces se ha puesto de su lado, cuando éste se quejó de que en el Congreso local lo bloquean. El escenario político se convirtió en un gran juego de ajedrez para el Presidente, quien en una jugada maestra busca que Morena y sus partidos aliados —incluido MC— consigan la mayoría calificada en 2024 y releguen al PAN a ser la tercera fuerza política.

El dueño de MC y viejo amigo de López Obrador, Dante Delgado, sería otro gran beneficiado con esa alianza tácita, pues si Samuel García logra crecer en las encuestas y en la competencia por la Presidencia, el partido naranja podría convertirse en la

segunda fuerza política del país, con una cantidad representativa en el Congreso federal, lo que lo llevaría a dar el salto y convertirse en un partido nacional.

El escenario proyectado es el ideal para López Obrador y su posible sucesora, Claudia Sheinbaum, y la pesadilla de Claudio X. González y el Frente Amplio por México.

Una presidencia de Sheinbaum con el control total del Poder Legislativo, gracias al apoyo de MC, le permitiría alcanzar esas mayorías absolutas que tanta falta le hicieron a López Obrador para poder sacar reformas constitucionales como las que ya anunció para septiembre del próximo año, antes de dejar su cargo. Las más importantes son la Reforma Judicial, la de la Guardia Nacional y la Electoral.

Todo apunta a que el escenario de un Samuel García compitiendo con todos los recursos y el apoyo del Estado en la elección presidencial del 2024 le permitirá a AMLO soñar con la mayoría calificada y con su deseo de diluir a su mínima expresión al PAN y al PRI. Si lo logra podrá irse a descansar tranquilamente a su rancho y mandar todo a la...



La senadora Xóchitl Gálvez afirmó que si la UNAM decide anular su título profesional, acatará el fallo y volverá a presentar un nuevo trabajo.

## Si anulan mi título volveré a titularme

**Ciudad de México/El Universal.-** La senadora Xóchitl Gálvez afirmó que si la UNAM decide anular su título profesional, acatará el fallo y volverá a presentar un nuevo trabajo para titularse en la Facultad de Ingeniería.

"No me asusto ni me rajo, ya han querido demoler mi casa, ya dijeron que no soy indígena, que no soy empresaria, que no vendí gelatinas, ahora que no soy ingeniera, mañana van a decir que no soy mujer, porque huevos tengo, y vaya que muchos. Sigánle, estoy lista para 256 ataques más", señaló, en referencia a los días que faltan para las elecciones presidenciales de 2024.

En un video publicado en redes sociales, insistió en que el documento que le han cuestionado por supuesto plagio no es una tesis, sino un informe, al que -reconoció- le faltaron algunas referencias, pero en solo dos o tres por ciento del texto.

"Mi título es por experiencia profesional, no por un escrito. Si la falta de referencias en 2 o 3 por ciento del texto es suficiente para anular mi título, acataré la decisión de mi querida UNAM y volveré a presentar un nuevo trabajo para titularme", indicó.

### GRAUE PIDE ANALIZAR SI HUBO PLAGIO DE GÁLVEZ

Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) pidió al director de la

Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriú, que turne el supuesto plagio cometido por Xóchitl Gálvez en su tesis de licenciatura al Comité de Ética como al Consejo Técnico de esa entidad, a fin de que se realice el análisis que corresponda.

Esto luego de que la virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, fuera acusada en redes sociales de copiar párrafos íntegros de otros documentos para elaborar su trabajo para obtener el título de Ingeniera en Computación.

"Ante las recientes publicaciones en algunos medios de comunicación y redes sociales aludiendo a la presunta falta de integridad y honestidad académica en la presentación del informe escrito, correspondiente al trámite de titulación por trabajo profesional de la egresada Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, pidió al director de la Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriú, turne el asunto tanto al Comité de Ética como al Consejo Técnico de esa entidad, a fin de que se realice el análisis que corresponda.

"En el oficio, emitido con esta fecha, se precisa que lo anterior se lleva a cabo en apego al artículo 36 del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México", informó la casa de estudios a través de un comunicado.

# Sheinbaum llama a la unidad y rechaza tribus

**Ciudad de México/El Universal.-**

Con un llamado a la unidad y el rechazo a la creación de corrientes o tribus, y con la ausencia de 10 de los 14 senadores identificados con Marcelo Ebrard, la coordinadora de los comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, se reunió 90 minutos con las bancadas de la 4T en el Senado.

Al término del encuentro que se efectuó a puerta cerrada en el Auditorio Octavio Paz del Senado, la virtual candidata presidencial fue cuestionada sobre la existencia de un grupo de marcelistas en Morena.

Subrayó que en el partido no hay tribus: "No hay corrientes, eso está en los estatutos, se pueden reunir, pero la unidad se establece a partir de los principios del movimiento. Se pueden reunir, las reuniones siempre son importantes, pero la unidad se establece a partir de los principios de nuestro movimiento y eso va a seguir siendo así y no hay problemas con que se reúnan unas personas con otras".

Además, negó que el distanciamiento del excanciller ponga en riesgo la unidad: "Hay unidad en Morena, porque nosotros no le cerramos las puertas a nadie, entonces la unidad está dada y nosotros seguimos caminando. Hay unidad, lo digo con toda certeza", enfatizó.

Acompañada del líder de Morena, Mario Delgado, aseguró que el pueblo de México quiere que siga la transformación "y así va a ser, por eso estamos unidos para lograr el próximo año la continuidad de la Cuarta Transformación de la vida pública".

Sheinbaum arremetió contra el Frente Amplio por México y su coordinadora Xóchitl Gálvez: "Ni siquiera le debemos llamar Frente Amplio Opositor. Es el PRI, el PAN y un pedacito del PRD, que creo que todavía queda por allí; no es nada más que el pasado. Es el pasado de los privilegios, de la mentira, de la simulación, de la desigualdad, de la discriminación y de la corrupción", enfatizó.

Sobre los "escándalos" en los que se ha visto envuelta Gálvez Ruiz, la morenista opinó: "Nosotros lo que representamos hoy y vamos a seguir representando, es la esperanza de México, (...) del otro lado van a seguir apareciendo más cosas, seguramente, porque ellos representan ese pasado al que el pueblo de México ya no quiere regresar", insistió.

La aspirante garantizó que no apoyará a nadie que quiera una candidatura, porque "quien tiene que decidir es el

Con un llamado a la unidad y el rechazo a la creación de corrientes o tribus, Sheinbaum se reunió con las bancadas de la 4T en el Senado



Acompañada del líder de Morena, Mario Delgado, aseguró que el pueblo de México quiere que siga la transformación.

pueblo de México".

Al final fue ovacionada tímidamente por los senadores presentes que corearon: "¡Presidenta!" y "¡Es un honor estar con Claudia hoy!".

De entre los marcelistas ausentes destacaron Martha Lucía Micher, Bertha Caraveo y José Ramón Enríquez, mientras que otros como Antonia Cárdenas, Sergio Pérez y Cecilia Sánchez, sí acudieron al encuentro.

Por la tarde-noche y luego de recibir la constancia como coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación del PT, Sheinbaum Pardo invitó a los petistas a

crear comités de la defensa de la transformación, como en Morena.

Aseguró que nunca va a traicionar el proyecto ni el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que la manera de hacerlo es que Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde deben de ir juntos pues será la manera en que van a ganar el 2024, y así ser "imparables" en el siguiente sexenio.

"Hagamos comités de la defensa de la transformación, sigamos en la profundización", dijo Sheinbaum y pidió que se trabaje para ganar la presidencia de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, gubernaturas, así como presidencias municipales y alcaldías.

## Omar García Harfuch irá por la CDMX

**Ciudad de México/El Universal.-**

El exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que tomó la decisión de participar en el proceso interno de Morena para ser el Coordinador de la Defensa de la Transformación en CDMX.

Destacó que durante su gestión al frente de la policía se redujeron en 50% los delitos de alto impacto. Preciso que cree en el proyecto humanista que encabeza el presidente y la jefatura de gobierno.

Harfuch señaló que su compromiso

por servir el absoluto, por lo que en breve iniciará los recorridos en las 16 alcaldías de la capital del país.

### BLANCO SE BAJA DE LA CONTIENDA

Aunque sostuvo que en su reunión de ayer con el dirigente nacional, Mario Delgado, no le pidió abandonar su aspiración, el gobernador Cuauhtémoc Blanco, adelantó que sostendrá una reunión con Claudia Sheinbaum, Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la 4T. Y así lo dijo "y seguramente me pedirá que

me baje de la contienda interna".

En ese escenario afirmó que acatará la instrucción porque el objetivo es lograr la unidad en Morena y ganar todas las gubernaturas que se disputarán en el 2024. Blanco Bravo agradeció el apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador para lograr la multiplicación de obras en el estado de Morelos.

Momentos después, el exdeportista, informó en redes sociales que ya no contendría por la jefatura de gobierno por la Ciudad de México.



Harfuch señaló que su compromiso por servir el absoluto.

**Ciudad de México/El Universal.-**

El vocero de Claudia Sheinbaum, virtual candidata presidencial, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que Xóchitl Gálvez, aspirante de la oposición no tiene nada que hacer frente a la exmandataria.

"No tiene nada que hacer frente a Claudia Sheinbaum, próxima presidenta. No le dura ni para el arranque", aseguró durante la entrega de la constancia de Sheinbaum como Coordinadora Nacional por el Partido del Trabajo (PT).

En ese sentido, el vocero y enlace con organizaciones civiles aseguró que Sheinbaum es una mujer de izquierda y debe ser ella quien encabece el movimiento y legado del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que la arropen para que PT, Morena y Partido Verde vayan juntos para ganar todos los cargos que se disputan en el 2024.

"Con Sheinbaum se van a llevar una sor-

## Xóchitl no tiene nada que hacer frente a Sheinbaum



No le dura ni para el arranque, afirma Fernández Noroña

presa, es una mujer comprometida con la patria, y la vamos a acompañar para con-

solidar un segundo gobierno con esta coalición", aseguró Noroña.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Normalistas piden interceptar teléfonos de jefe policiaco

## Ciudad de México/El Universal-

Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, víctimas de desaparición forzada, solicitaron al presidente Andrés Manuel López Obrador una interceptación telefónica que hizo el Ejército de un jefe policiaco y un líder de Guerreros Unidos que da cuenta que la noche del 26 de septiembre de 2014 se llevaron a 17 estudiantes.

Tras casi tres horas de reunión con el titular del Ejecutivo, en Palacio Nacional donde no participaron representantes de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el abogado de los padres de los estudiantes Vidulfo Rosales, el Mandatario se comprometió a revisar su petición.

Rosales explicó que durante la reunión el Mandatario insistió en que ya se entregó toda la información, pero los padres le hicieron ver que era información parcial.

"De esa interceptación telefónica solamente hay una hoja por escrito, una hoja transcrita. ¿Qué necesitamos? Necesitamos la comunicación completa, el dispositivo donde se guardó esa intervención telefónica que hizo el Ejército mexicano".

Mario César González, padre César Manuel González Fernández estudiante desaparecido el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, expresó que no estaba satisfecho porque están cerrando la información.

"Nosotros tenemos documentos a donde faltan varias informaciones con los folios. Entonces para nosotros es una negativa muy rotunda que todavía ni el beneficio de la duda nos está dando".

Emiliano Navarrete Victoriano, padre de José Ángel Navarrete González, dijo que los expertos del GIEI señalan que la Sedena no ha entregado la totalidad de los documentos denominados "CRFI".

Navarrete lamentó que el presidente López Obrador ha protegido mucho a

las Fuerzas Armadas, pero insistió que tienen pruebas que esos documentos se encuentran en poder de la Sedena.

## ENCINAS DARÁ RESPUESTA EL LUNES

Tras la reunión que sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador con padres y madres de los normalistas de Ayotzinapa, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, indicó que dará respuesta, el lunes 25 de septiembre, a una solicitud que hicieran.

A través de redes sociales, Encinas refirió que en la reunión prevaleció "el diálogo franco".

"El Gobierno de México entregará a padres y madres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa toda la información relacionada con el caso. No se oculta nada ni se protege a las personas involucradas.

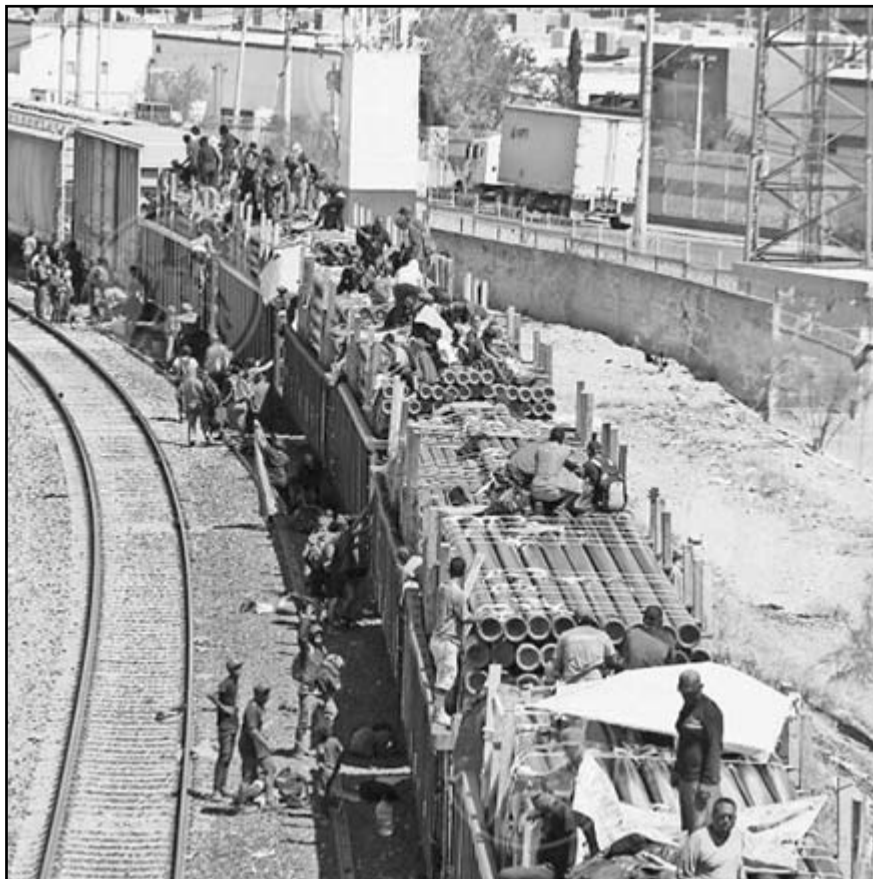
"Comprendemos el dolor por la ausencia de sus hijos; tienen derecho a manifestarse", señaló Alejandro Encinas.

"El diálogo y la investigación continúan. Nuestra conciencia permanece tranquila porque actuamos de manera honesta", agregó.

El próximo lunes 25 de septiembre a las 17:00 horas por medio de la secretaria de Gobernación les dará una respuesta.



Mario César González, padre de César Manuel González Fernández estudiante desaparecido el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, expresó que no estaba satisfecho porque están cerrando la información.



El Instituto Nacional de Migración (INM) propuso a la empresa de Grupo México incorporar más agentes de migración y seguridad privada.

# Propone INM a Ferromex incorporar más agentes

## Ciudad de México/El Universal-

Luego de que Ferromex decidiera frenar la circulación de 60 ferrocarriles de carga ante el tránsito de personas migrantes, el Instituto Nacional de Migración (INM) propuso a la empresa de Grupo México incorporar más agentes de migración y seguridad privada.

El INM, a cargo de Francisco Garduño, propuso fortalecer la coordinación en acciones y estrategias "para evitar que las personas migrantes pongan en riesgo sus vidas".

Migración recordó que, como parte del acuerdo firmado entre el INM y Ferromex en marzo pasado, se propuso a la empresa instalar puntos de verificación en Huehuetoca, Estado de México; Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Nuevo León, Durango y Chihuahua.

"Lo anterior, luego que en lo que va

del mes de septiembre se registró un flujo migratorio de hasta 3 mil personas que abordaron el tren de forma irregular con la intención de llegar a la frontera norte de México.

"Para evitar accidentes como mutilaciones que sufren los migrantes al viajar en el lomo del tren y caer a las vías o, incluso, hasta perder la vida, el instituto planteó incorporar más Agentes Federales de Migración en la ruta del tren y pidió a la empresa Ferromex que aumente su seguridad privada que viaja en la tripulación", indicó el INM.

Agregó que la disuasión y el rescate son los puntos centrales en las acciones del INM junto con Ferromex para que los migrantes no arriesguen su vida, ya que en lo que va del segundo semestre del año en curso hay registro de personas heridas al caer a las vías, así como pérdida de vidas.

## AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 01 de Septiembre de 2023, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, HERMELINDA DIAZ FACUNDO, a iniciar procedimiento SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes del señor PABLO DIAZ VILLANUEVA quien también se ostentaba como PABLO DIAZ, quien falleció el día 27 de Mayo de 2011. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72  
GAUJ-700131-Q22  
(11 y 21)

## PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron los señores MARTÍN TOMAS VALDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ SOSTENES VALDEZ FERNÁNDEZ, MARTHA PATRICIA VALDEZ FERNÁNDEZ Y ANA CLAUDIA VALDEZ FERNÁNDEZ, reconociéndose como su HEREDEROS LEGÍTIMOS y la señora ANA CLAUDIA VALDEZ FERNÁNDEZ como ALBACEA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor SOSTENES VALDEZ SANCHEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,856 (veintisiete mil ochocientos cincuenta y seis) de fecha 31 treinta y uno de agosto del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43  
GAGJ-641009-BCO  
(11 y 21)

## EDICTO

AL CIUDADANO: JOSÉ JOEL AGUILAR LUNA. Por auto de fecha 24-veinticuatro de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte, respecto de José Joel Aguilar Luna promovido por Dennis Ossane Ibarquenyotia Capetillo, dentro de los autos que integran el expediente judicial 590/2023; ordenándose la publicación de edictos por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", y en el Periódico Oficial del Estado, ambos que se editan en la Entidad, citándose a José Joel Aguilar Luna, para comparecer al local de este juzgado en un término no mayor a 03 tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, por sí mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo conveniente a sus derechos ante este Tribunal. En la inteligencia que si transcurrido el término del llamamiento, no compareciere por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá por esta autoridad a nombrar persona alguna que lo represente. Doy Fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 08 de Septiembre de 2023

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(19, 20 y 21)

## EDICTO

Con fecha 11 once de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, en el expediente número 444/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Oralia Gutiérrez Gámez, se ordenó publicar por una sola vez, un edicto en el diario El Porvenir, que se publica en la capital del Estado, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León, a 13 de septiembre del 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SANCHEZ.  
(21)

## EDICTO

En fecha 24-veinticuatro de Marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0582/2023 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de JOVITA ZÚNIGA GONZÁLEZ y/o JOVITA ZÚNIGA DE RODRÍGUEZ y/o JOVITA ZÚNIGA DE RDZ. y/o JOVITA ZÚNIGA GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(21)

## EDICTO

El día 30-treinta de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cilia Guadalupe Venegas García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1012/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de septiembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
(21)

## EDICTO

El día 11 once de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Moisés Laureano Martínez, denunciado por Francisca Romo Arroyo, Víctor Hugo Laureano Romo, Selene Yazmin Laureano Romo y Luis Angel Laureano Romo, bajo el número de expediente 1006/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyeta Jiménez, Nuevo León, a 14 de septiembre del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.  
(21)

## EDICTO

En fecha (01) primero de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO E INTESTADO A BIENES DE MODESTO RAMÍREZ ZAPATA Y FRANCISCA VEGA HERNÁNDEZ ANTE NOTARIO, habiendo comparecido el señor FERNANDO RAMÍREZ VEGA en calidad de Único y Universal Heredero y así mismo teniendo al señor FERNANDO RAMÍREZ VEGA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109  
MACE-701104-IK5  
(11 y 21)

## PUBLICACION NOTARIAL

El 05 de Septiembre del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada Bienes, de Rosa María Gutiérrez Martínez, quien falleció el día 22 de Abril del 2020, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, ARTURO VILLARREAL GARCIA, ARTURO VILLARREAL GUTIERREZ, CAROLINA VILLARREAL GUTIERREZ y DANIEL VILLARREAL GUTIERREZ, manifestando, los últimos tres que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y el primero acepta el cargo de albacea y procederá a formar al inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Septiembre del 2023

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZÁLEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17.  
ZAGA-700814-7N4.  
(11 y 21)

## EDICTO

Con fecha 13 trece de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 354/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Javier Arredondo Reyna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 14 de septiembre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SANCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(21)

## EDICTO

En fecha 01 uno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2158/2023 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Rita Romo Arévalo y Reynaldo Villarreal Hernández; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(21)

## EDICTO

En fecha 11 once de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1001/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Efraín Barrera Aguilón y Alicia Elena Martínez Montaño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. - Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 18 de septiembre del 2023

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE  
(21)

## EDICTO

En fecha 13 trece de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1180/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Felipe Salinas Escamilla denunciado ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.  
(21)

## EDICTO

En fecha 16 dieciséis de agosto del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 933/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Heriberto Sánchez Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 25 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(21)

## EDICTO

En fecha primero de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 861/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carolina Villarreal Contreras, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 19 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO  
(21)

## EDICTO

Con fecha 13 trece de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Joel Vázquez González, radicándose bajo el número de expediente judicial 380/2023, ordenándose por auto de misma fecha publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en tres lugares públicos del municipio de Villaldama, Nuevo León (lugar de ubicación del Juzgado y donde se ubica el inmueble objeto de las presentes diligencias), para hacer del conocimiento a las personas interesadas la tramitación del presente procedimiento, por si desean reclamar algún derecho; se le previene para que dentro del mismo término señalen domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en Villaldama, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les practicarán por medio de instructivo que será colocado en los Estrados del Juzgado. Lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Lo que comunico en esta forma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Villaldama Nuevo León a 18 de septiembre de 2023.  
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. ISMAEL PUENTES SANCHEZ.  
(21)

## EDICTO

El día 24 veinticuatro de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 972/2023, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Abelardo Almendariz Barajas; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 12 de septiembre del 2023.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
(21)

## EDICTO

El día 06 seis de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 988/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Carlos Leal Chávez y Socorro Alcantar Maldonado, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el día siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 18 de Septiembre de 2023.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(21)

## EDICTO

En fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1171/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana María Guadalupe Herrada Herrera o Juana María Guadalupe Herrada Herrera de Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 19 de septiembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO  
(21)

## EDICTO

Con fecha 07 siete de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1012/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Herlinda Villalobos Ramírez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 18 de septiembre de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(21)

## EDICTO

En fecha 12 doce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1172/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ma. de los Ángeles Nava Ontiveros y/o María de los Ángeles Nava Ontiveros, Blas Nava Ramírez, Consuelo Ontiveros Rodríguez, y María Victoria Nava Ontiveros, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 18 de septiembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.  
(21)

## EDICTO

En fecha 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1053/2023 relativo al juicio de intestado acumulado a bienes de Eulalio García González y Balbina Hilda Tamez Prunedá, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 05 de septiembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.  
(21)



**EDICTO**

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien Inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 9 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar la limitaría propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web https://www.pjen.gob.mx/SMUURL3791923196311 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier dispositivo de cómputo (computadora o público), tableta electrónica o dispositivo celular, o videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico: hvelez@pjen.gob.mx y patricia.paula@pjen.gob.mx con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegados físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desarrollo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía al menos 5 tres días de anticipación a la fecha del remate. No obstante, el número de ofertas o a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjen.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 68 (sesenta y ocho), de la manzana número 463 (cuatrocientos sesenta y tres), del Fraccionamiento Residencial San Benito, ubicado en el municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de 1.82 M2 (ciento ochenta y dos metros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste mide 7.00 metros (siete metros) a colindar con los lotes números 33 (treinta y tres), y 34 (treinta y cuatro), al sureste mide 7.00 metros (siete metros) a dar frente a la calle San Francisco, al noreste mide 15.00 mts (quince metros) a colindar con lote número 67 (sesenta y siete) y al suroeste mide 15.00 mts (quince metros) a colindar con el lote número 69 (sesenta y nueve). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al noreste, San Benito, al sureste San Gabriel, San Jacinto, San Francisco, San Lucas y Derecho de Paso Pluvial y Drenaje Sanitario 2(dos), y al suroeste Santa Bárbara, Santa Lucía, Santa Cecilia, y Derecho de Paso Pluvial y Drenaje Sanitario 2(dos). Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 519 (quinientos diecinueve), de la calle San Francisco en el mencionado fraccionamiento. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Tomás Alejandro Baca Dominguez; 50% cincuenta por ciento, es decir, \$348,000.00 (trescientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a fin de fijar la postura legal, tomándose como postura legal la suma de \$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificada de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en ella, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente al expediente judicial, en cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$34,800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (computadora o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 16597/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Luis Carlos Camacho Arrambide, en su carácter de acreedor en procuración de Centro Quiroga Díaz, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Tomás Alejandro Baca Dominguez, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Debe formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles, en el caso de que se acredite a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 12 doce de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés en el Centro de Justicia Civil o Mercantil del Primer Distrito Judicial en el Estado.-DOY FE.-

**LICENCIADO ABERGADO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (19, 20 y 21)**

**EDICTO**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo la Audiencia de venta judicial dentro de los autos del expediente judicial número 1088/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por: María Cristina Tamez Torres, Blanca Esthela Tamez Torres, Rosa María Tamez Torres y Mirya Tamez Torres, en contra de Javier Gerardo Tamez Torres y Luz Graciela Tamez Torres, ordenada mediante auto de fecha 25 veinticinco de agosto de 2023 dos mil veintitrés, el cual fue aclarado mediante auto de fecha 8 ocho de septiembre del año en curso, respecto del bien inmueble consistente en: Propiedad urbana, como solar que se localiza en la Congregación de Santa Rosalía municipio de Santiago, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: por su lado Norte mide 43.87 cuarenta y tres metros ochenta y siete centímetros, por sus lados Sur y Oeste mide 5.50 tres metros ochenta y cinco centímetros, por su lado Este mide 13.09 trece metros nueve centímetros y da frente a la calle Juárez y por su lado Poniente mide también 13.09 trece metros nueve centímetros y colinda con la calle Lerdo de Tejada. Tiene como mejoras varios cuartos para habitación con su correspondiente cocina, paredes de adobe, sillar, concreto, techos de concreto y lámina y pisos de mosaico, con sus servicios correspondientes. Dicho inmueble se identifica con el número 208 de la calle Juárez del mencionado municipio. Cuyos datos de registro son: Número 92, Volumen I, Libro X, Sección I Propiedad, Unidad Santiago, de fecha 27 veintisiete de abril de 1979 mil novecientos setenta y nueve. Número 524, Volumen VI, Libro XXVIII, Sección I Propiedad, Unidad Santiago, de fecha 4 cuatro de septiembre de 1997 mil novecientos noventa y siete. Al efecto convóquese a postores publicándose edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$15,256,800.00 (quince millones doscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos; sirviendo como postura legal de dicho bien inmueble el valor del mismo, cantidad que se tomara como postura legal para iniciar la puja. Para intervenir en la diligencia los postores interesados en el previsible término de 10% diez por ciento del valor del bien a remate, para base para el remate, entendiéndose el valor al de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$1,525,800.00 (un millón quinientos veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en este es, que deberá adjuntarse copia simple de la escritura pública otorgada en tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta.- DOY FE.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADCRSITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (18 Y 21)**

**EDICTO**

A la Persona moral Inmuebles el Trébol, Sociedad Anónima, Gran Condominio Comercial Colon (I.T.S.A) con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 11 once de enero del 2023 dos mil veintitrés, radico el expediente judicial número 1858/2021 relativo a la tercera coadyuvante promovido por Isidro Álvarez García, en contra de M. Elena Torres García, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Alberto Torres de la Cruz, inmuebles el Trébol, Ciudad de Monterrey, Gran Condominio Comercial Colon (I.T.S.A) mediante proveído de fecha 9 nueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, Gran Condominio Comercial Colon (I.T.S.A) por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la elección en el Diario El Porvenir, periódico el Norte, en el periódico Milenio Diario o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 3 tres días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Inmuebles el Trébol, Sociedad Anónima, Gran Condominio Comercial Colon (I.T.S.A) para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Proyectos La Silla, Sociedad Anónima de Capital Variable, las copias de traslado en la secretaria de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- DOY FE.-

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ (19, 20 y 21)**

**EDICTO**

Al ciudadano Marco Antonio Galván Zamora. Domicilio: Ignorado. Con fecha 7 siete de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de ejecución de sentencia promovida por Monzerath Elizabeth y Angelia Katrina de apellidos Galván Almaguer, en contra de Marco Antonio Galván Zamora y Carlos Ardian Galván Zamora, dentro del expediente judicial número 695/2017 relativo al divorcio por mutuo consentimiento, promovido por Luz Elizabeth Almaguer Flores y Marco Antonio Galván Zamora; ordenándose mediante auto de fecha 4 septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se notificara al antes mencionado ciudadano Marco Antonio Galván Zamora a través de edictos mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos en el Estado; a fin de hacerle del conocimiento sobre la tramitación del presente procedimiento, para los efectos de que dentro del improrrogable término de 3 tres días comparezca ante esta autoridad a expresar lo que a su derecho convenga, ello acorde a lo preceptuado en el numeral 474 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; Se precisa que las actoras incidentistas le reclaman en el escrito incidental las siguientes prestaciones: a) Pago de la Cantidad de \$122,627.63 (CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 63/100 M.N.) por concepto de Pensiones Alimenticias adeudadas a nuestro favor; b) Pago de las Mensualidades que sigan venciendo a razón de \$913.46 (NOVECIENTOS TRECE PESOS 46/100 M.N.) SEMANALES, las cuales deberán ser actualizadas año con año, como lo es este 2022, tomando en cuenta que se consideran obligaciones de tracto sucesivo. c) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. En la inteligencia de que la notificación así hecha al demandado, surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte ordenada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 12 doce de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés en el Centro de Justicia Civil o Mercantil del Primer Distrito Judicial en el Estado.-DOY FE.-

**LICENCIADO ABERGADO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (19, 20 y 21)**

**EDICTO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L. A las 11:00 once horas, del día 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 480/2013, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido inicialmente por Adolfo Cantú García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander (para pleitos) y cobranzas de Banco Santander (para pleitos) Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander y actualmento por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de C5CK 12 MEXCO I, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en relación de la cesión celebrada en autos, contra de Angel Ramón López de la Cruz y Natividad González López de López, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: LOTE DE TERREÑO MARCADO CON NÚMERO 10 DIEZ DE LA MANZANA NUMERO 109 CIENTO NUEVE CATASTRALMENTE 118 CIENTO DIECIOCHO, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ALAMEDA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELO, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 1.82 M2 (CIENTO OCHENTA Y CINQUENTA Y SEIS METROS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 7.23 SIETE METROS Y VEINTITRES CENTÍMETROS A COLINDAR CON PARTE DEL LOTE NUMERO 7 SIETE Y 8 OCHO; AL SUR MIDE 7.23 SIETE METROS VEINTITRES CENTÍMETROS A COLINDAR CON CALLE DOCTOR ÁMEL BAROCCIO; AL ORIENTE MIDE 21.66 VEINTIUN METROS SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 9 NUEVE; AL PONIENTE MIDE 21.66 VEINTIUN METROS SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS A COLINDAR CON EL NUMERO 11 ONCE, LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE PRIVADA MORELIA, AL SUR DOCTOR ÁMEL BAROCCIO; AL PONIENTE CALLE MORELIA Y AL ORIENTE CALLE TEHUANTEPEC. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$1'032,000.00 (un millón treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en el remate, la cantidad de \$688,000.00 (seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que, convóquese postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecatante, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plaza y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. De igual forma, deberá de publicarse en la Tabla de Avisos de este Juzgado, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$1,525,800.00 (un millón quinientos veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en este es, que deberá adjuntarse copia simple de la escritura pública otorgada en tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta.- DOY FE.

**LICENCIADO ABERGADO GONZÁLEZ RIVERA. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (19, 20 y 21)**

**EDICTO**

A LA CIUDADANA MARÍA ELENA MONTEMAYOR DE SALAIS. DOMICILIO IGNORADO. En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 19 diecinueve de enero del año 2022 dos mil veintidós se admite a trámite y se amplió el Procedimiento de Ejecución de Sentencia en contra de Jorge Erick Javier Salais Montemayor como deudor principal y María Elena Montemayor de Salais como fiador alimentista, derivado del expediente judicial número 657/2013, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Por Mutuo Consentimiento, promovido por Jorge Erick Javier Salais Montemayor y Sandra Yadirra Chapa Rocha, de conformidad con lo dispuesto por los artículos los artículos 459, 472 y 474 del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 5 cinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien que la notificación ordenada mediante auto de fecha 19 diecinueve de enero del año 2022 dos mil veintidós, respecto de María Elena Montemayor De Salais, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 03 tres días ocurra al local de este Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial, el Estado, así en sexto piso, del edificio Valent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga al interesado. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 08 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DAVALOS AREVALO. (19, 20 y 21)**

**EDICTO**

El día 9 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre el pago de la patria potestad, promovido por María Elena Martínez Martínez, en contra de Saúl Francisco Arroyo Gutiérrez, respecto de la niña de iniciales K.M.A.M., bajo el número de expediente 533/2022; y por auto de fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Saúl Francisco Arroyo Gutiérrez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir" que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, a su vez se emplazará a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaria de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos que se acompañaron en el expediente 533/2022. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 1 de septiembre del año 2023.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS. (19, 20 y 21)**

**EDICTO**

Luis Miguel González Meza Ubicación desconocida. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Karla Verónica Ramírez Carmona en contra de Luis Miguel González Meza, bajo el expediente judicial número 334/2023; igualmente, en fecha 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó por esta autoridad que la notificación ordenada en el auto de referencia, a Luis Miguel González Meza, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación ordenada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte re, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorables Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Regletivo Civil, se viene al demandado Luis Miguel González Meza, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

**LA C. SECRETARIO ADCRSITA AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA GEMINA ROSALES TRISTAN (19, 20 y 21)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (01) primero de Septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron ante el suscriptor Notario Público, GILBERTO MARTÍNEZ TORRES, en su carácter de Albacea y Heredero así como LOURDES MARTÍNEZ TORRES, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES, MARTHA MARTÍNEZ TORRES y LEOPOLDO MARTÍNEZ TORRES, estos últimos en su carácter de Herederos a fin de tramitar en la Via Extrajudicial la TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO MARTÍNEZ CHAVEZ, exhibiéndome al efecto copia certificada del acta de defunción del autor de la presente sucesión como Primer Testimonio de la Escritura Pública número 5,888 cinco mil ochocientos ochenta y ocho, asentado en el libro 122-ciento veintidós, de fecha 21 veintiuno de Julio del 2021-dos mil veintiuno, que contiene el Testamento PUBLICO ABIERTO, ante la fe del Licenciado GONZALO GALINDO GARCÍA, Notario Público Titular número 115 cinco ciento, con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, en el que se instituyen como Herederos a GILBERTO MARTÍNEZ TORRES, LOURDES MARTÍNEZ TORRES, MARTHA MARTÍNEZ TORRES y LEOPOLDO MARTÍNEZ TORRES, presentando en su oportunidad el Albacea, las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, dándose a conocer las presentes declaraciones por medio de 2-dos publicaciones para el efecto de oír y recibir notificaciones en un periódico de mayor circulación en el Estado, lo anterior con fundamento en el último párrafo del Artículo 882 del Código Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 06 de Septiembre del 2023.

**LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 17 ZAGA-700814-7N4 (11 y 21)**

**EDICTO**

A LOS CIUDADANOS: JESÚS ALEJANDRO LÓPEZ RIVERA Y ELDA LIZETH FUENTES PERALES. DOMICILIO: IGNORADO. Mediante auto dictado en fecha de 25 veinticinco de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dar cumplimiento al proveído dictado en fecha 21 veintiuno de febrero del año 2022 dos mil veintidós, y por consiguiente, emplazar a la parte demandada Jesué Alejandro López Rivera y Elda Lizeth Fuentes Perales, por medio de edictos que deberán de ser publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 148/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Jesús Alejandro López Rivera y Elda Lizeth Fuentes Perales, en consecuencia y por este conducto, empléase a la parte demandada de referencia, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acudan al local de éste juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención, si las tuviere, quedando a disposición de la parte demandada de referencia, la copia de traslado correspondiente, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación de emplazamiento hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada Jesús Alejandro López Rivera y Elda Lizeth Fuentes Perales, a efecto de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN A DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. EFRÁIN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN (20, 21 y 22)**

**EDICTO**

A LOS CIUDADANOS: Brenda Ibarra Rojas y José Juan Rincón Cantú. DOMICILIO: IGNORADO. Mediante auto dictado en fecha de 1 primer de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dar cumplimiento al proveído dictado en fecha 27 veintisiete de mayo del año 2022 dos mil veintidós, para que se emplazara a la parte demandada Brenda Ibarra Rojas y José Juan Rincón Cantú, por medio de edictos que deberán de ser publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 44/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Brenda Ibarra Rojas y José Juan Rincón Cantú, en consecuencia y por este conducto, empléase a la parte demandada de referencia, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acudan al local de éste juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención, si las tuviere, quedando a disposición de la parte demandada de referencia, la copia de traslado correspondiente, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación de emplazamiento hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada Brenda Ibarra Rojas y José Juan Rincón Cantú, a efecto de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN A 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. EFRÁIN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN (20, 21 y 22)**

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha 18 de Agosto del 2023, compareció ante mí, el señor JOHN LUCAS MACKENZIE SMITH ARELLANO, quien comparece por sus propios derechos en su carácter de Único y Universal Heredero en la Sucesión de Intestado a Bienes del SEÑOR ADRIANA AMANDA DEL ROSARIO ARELLANO CALDEIRA, así como en su carácter de Apoderado de su tío el señor RAUL ARELLANO CALDEIRA, quien ocurrió a iniciar SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARIDA MARIA CALDEIRA FRANCO, abuela del primero y madre del segundo, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 173.248 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a)- El Acta de Defunción Número 1280 de fecha 14 de Septiembre de 1959, levantada en la Oficina del Registro Civil número 28 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora MARGARIDA MARIA CALDEIRA FRANCO, acaecida el día 13 de Septiembre de 1999; b)- La Partida de Matrimonio número 182 de fecha 15 de Abril de 1959, expedida por el Jefe de la Oficina del Registro Civil, señor Licenciado ANTONIO FLORES PARKMAN en la Ciudad de México, con la que se acreditó que la señora MARGARIDA MARIA CALDEIRA FRANCO, estuvo casada con el señor RAUL ARELLANO CASTILLO, bajo el régimen de sociedad conyugal; c)- El Acta de Defunción número 19, expedida el día 08 de Enero de 2016, levantada en el Juzgado número 16 del Registro Civil de la Ciudad de México, expedida en la Delegación 11 Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con la que se acreditó la defunción de la señora ADRIANA AMANDA DEL ROSARIO ARELLANO CALDEIRA, acaecida el día 07 de Enero del 2016; d).- Las Actas de Nacimiento número 1319 de fecha 25 de Octubre de 1995, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 3 en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a nombre de JOHN LUCAS MACKENZIE SMITH ARELLANO, y el Acta de Nacimiento Número 350 de fecha 19 de Marzo de 1960 levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en el Municipio de Cuauhtémoc de la Ciudad de México a nombre de RAUL ARELLANO CALDEIRA con lo que justifico, con su parentesco con la Autora de la Sucesión, y se reconocieron con sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor JOHN LUCAS MACKENZIE SMITH ARELLANO, quien aceptó dicho cargo, protestando su fe y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 30 de Agosto de 2023

**DR. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PUBLICO TITULAR N. 129 GAGJ-451030-457 (11 y 21)**

**AVISO**

En fecha 06 seis de Septiembre de 2022 dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 0077/6093/22, la Sucesión Legítima por Via Extrajudicial del señor JOSE TREVINO GARCIA. La heredera me exhibe la partida de defunción, acepto la herencia y reconocí sus derechos hereditarios. Fue notificado al señor ROSALBA ROSALES TREVINO REYES, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 29 de Septiembre de 2022.

**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA, NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (11 y 21)**

**EDICTO**

Dirigido a: Ricardo Quiroga Díaz Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 44/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por Alberto Escamilla Elizondo y Alberto Escamilla Maiz, en contra de Ricardo Quiroga Díaz; María Leticia Zarate Contreras; TDF, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; Urbanizaciones Delta, Sociedad Anónima de Capital Variable; Armando Galván Villarrea, por conducto de su albacea Francisco Javier Galván Kenning; Ricardo Quiroga Zarate; Jaime Quiroga Díaz; Bertha Alicia Villarreal Peña; José Galván García y María Guadalupe González Escamilla por conducto de su heredero Universal José de Jesús Guzmán González;



### EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrante del Primer Distrito Judicial en el Estado, Edificio Centro de Justicia Civil y Mercantil en Ave. Pino Suárez sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, ubicado en el piso uno (puerta de acceso en la avenida Pino Suárez), Expediente No. 128/2016. Relativo al Juicio: juicio ejecutivo mercantil. Actor: Wenceslao Castro Zúñiga. Demandado: Itzamara Ibarra López y Vicenta López López. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de octubre del año 2023 dos mil veintitrés Inmueble a rematar: como fecha y hora para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de del 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que corresponden a Vicenta López López, respecto del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, que consiste en: "Lote de terreno número 26 de la manzana número 41 del primer sector del fraccionamiento AZTECA, Jurisdicción Guadalupe, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: 9.00 nueve metros en su lado norte por donde da frente a la calle maya; igual medidas por su lado sur por donde colinda con el lote número 62; 23.00 veintitrés metros en su lado oriente por donde colinda con el lote número 27; e igual medida en su lado poniente por donde colinda con el lote número 25; todas las colindancias de la misma manzana número 41 la cual está circundada por las siguientes calles maya al norte, antiguo camino a Cadereyta al sur, tarahumara al ote y ave. Azteca al ple". Datos Inscripción del Registro Público: Bien inmueble el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo la Inscripción Número 327, volumen 25, libro 9, sección propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 2 de mayo de 1970. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 17 diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Ahora bien, y en virtud de que mediante los autos dictados de fechas 9 nueve de mayo y 23 veintitrés de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a Victor Hugo Martínez Puente, perito valuador en rebeldía de la parte demandada y Evelyn Magdalena Rodríguez Presa, perito valuador designada por la parte actora, rindiendo sus avalúos, respectivamente, y que de los mismos los valores comerciales no resultan concidentes. En consecuencia, se tomará como base para el remate el promedio de ambos avalúos, toda vez que no existe una diferencia mayor al 20% veinte por ciento entre el más bajo y el más alto. Avalúo: \$2,115,000.00 (dos millones ciento quince mil pesos 00/100 moneda nacional) que resulta del promedio de los avalúos rendidos por Víctor Hugo Martínez Puente, perito valuador en rebeldía de la parte demandada, y Evelyn Magdalena Rodríguez Presa, perito valuador designada por la parte actora, quienes arrojaron como valor del inmueble embargado en juicio las cantidades de \$2,190,000.00 (dos millones ciento noventa mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$2,040,000.00 (dos millones cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), respectivamente Postura Legal: \$705,000.00 (setecientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento que le corresponde al demandado del bien inmueble la suma de \$1,057,500.00 (un millón cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) Requisitos para participar: Los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionarán mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacteriano y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 11 de septiembre de 2023.

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
**LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.**  
(21 y 5)

### EDICTO

A LA CIUDADANA: LETICIA RICO ARREZ CON DOMICILIO: IGNORADO Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 07 siete de diciembre del 2021 dos mil veintinueve, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 2208/2021, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve José Aive Marruquín Ramírez en contra de Leticia Rico Arrez, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Leticia Rico Arrez por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos "El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(20, 21 y 22)

### EDICTO

Con fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Aniceto Rodríguez Muñoz, promovido por Ana María Rodríguez López, bajo el expediente judicial número 224/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.

Galeana, N.L., a 31 de agosto de 2023  
**SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ MARGARÍTEZ.**  
(21)

### EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrante del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO NUMERO 1 DE LA MANZANA NUMERO 299 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LOS PINOS, SEGUNDO SECTOR, UBICADO EN APODACA, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 102.41 METROS. EL INMUEBLE TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 301 DE LA CALLE HACIENDA DEL VERGEL DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de registro son: Inscripción número 1811, Volumen 64, Libro 41, Sección 1 Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 18 dieciocho de junio de 1999. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondan sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado dentro del presente juicio a la parte demandada Jessica Moraima Mier Silva. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$710,000.00 (setecientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$1,065,000.00 (un millón sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a la mediación de los montos que arrojaron los avalúos rendidos en autos por los peritos de las partes; ello siguiendo los lineamientos trazados en el acuerdo de 9 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, consecutivo 0038. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar la cantidad de \$106,500.00 (ciento seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) que equivale al 10% diez por ciento de la suma que a la mediación de los montos que arrojaron los avalúos rendidos en autos por los peritos de las partes; ello siguiendo los lineamientos trazados en el acuerdo de 9 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, consecutivo 0038, mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Publicación: Deberán publicarse, 2 dos veces en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Datos del asunto: Expediente judicial 239/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Luis Salas Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Francisco Fernando Guzmán Garza, como acreedora y parte actora, en contra de Jessica Moraima Mier Silva, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES.**  
(21 y 5)

### EDICTO

AL CIUDADANO: LUIS ABEL PALACIOS SÁNCHEZ. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 14 catorce de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 338/2023, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización para salir del país, promovido por Diana Guadalupe Chávez García, posteriormente, en fecha 05 cinco de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al ciudadano Luis Abel Palacios Sánchez por medio de edictos, que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del improrrogable término de 03 tres días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 08 de Septiembre del 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(19, 20 y 21)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (26) veintiséis del mes de Julio del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON el señor LUIS EDUARDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA, por sus propios derechos y la señora MA. LORENA TREJO PARTIDA en su carácter de apoderada de los señores JUAN CARLOS GONZÁLEZ CASTAÑEDA y DIANA ESTEFANY GONZÁLEZ CASTAÑEDA a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, del señor RUBEN GONZÁLEZ ROSALES, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (24) veinticuatro de Junio de (2016) dos mil dieciséis. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 04 de Septiembre de 2023.

**ATENTAMENTE**  
**LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 CACG-720629-9G4**  
(11 y 21)

### EDICTO

Con fecha 13 trece de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 258/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José María Gil Gutiérrez, promovido por Eneledia Cantú Toscano, Santos Omar, Oneida, José María, Orlando, Eneledia, y Jesús Abraham de apellidos Gil Cantú. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE. Cerralvo, N.L., a 18 de septiembre de 2023

**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA**  
**C. SECRETARIO**  
(21)



**Merrick Garland, fiscal general de Estados Unidos.**

## Quieren a todos los Chapitos

### Juan Emilio Aguillón

El fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, indicó este miércoles que pretende la extradición del resto de hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, mejor conocidos como "Los Chapitos" por los crímenes cometidos en el país norteamericano. Luego de ser reconocido por el demócrata Lou Correa, quien funge como integrante de la Cámara de Representantes, Garland declaró que están en busca de la detención de los hermanos de Ovidio Guzmán, quien hace unos días ingresó a una prisión de Chicago.

"No quiero entrar en discusiones diplomáticas al respecto, pero obviamente hemos añadido a los otros 'Chapitos' (...) buscaremos la extradición y detención de todos los acusados", declaró Garland

El fiscal detalló que los otros hijos del 'Chapo' también están acusados de traficar drogas en los Estados Unidos, por lo que estarían siendo buscados por parte de las autoridades.

De acuerdo con Garland, las operaciones de los "Chapitos" se basan en el tráfico de drogas como metanfetaminas y fentanilo en las calles de Estados Unidos.

Cabe recalcar que el fentanilo es una de las drogas más consumidas en la nación vecina, además de ser una de las más mortíferas, pues se contabilizan miles de muertes por su uso desde hace varios años.



**Ovidio Guzmán.**

## Serán 472 mil a quienes además les facilitará empleo Dará EU asilo provisional a miles de venezolanos

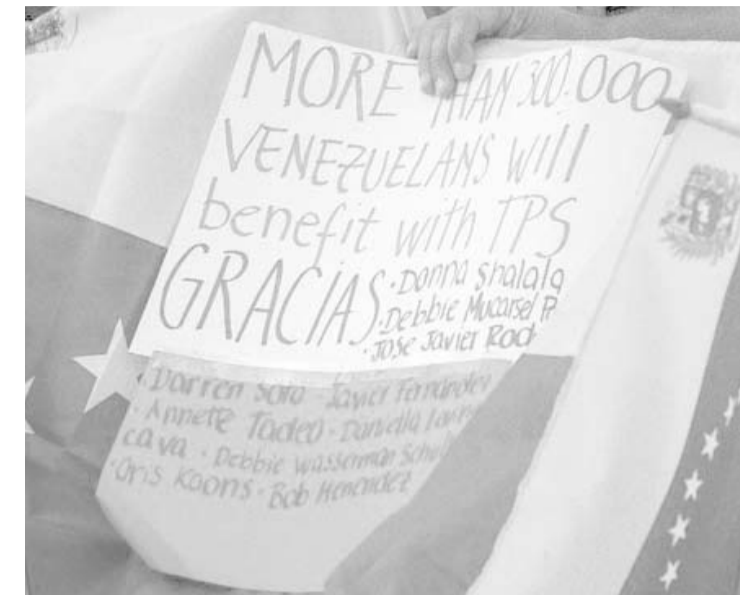
### Washington, EU.-

El gobierno de Joe Biden anunció este miércoles que otorgará estatus legal temporal a 472 mil venezolanos que ya se encuentran en el país, haciéndolos rápidamente elegibles para trabajar.

La medida puede apaciguar a los líderes demócratas que han presionado a la Casa Blanca para que haga más para ayudar a los solicitantes de asilo, al mismo tiempo que proporciona argumentos a los republicanos que dicen que el presidente ha sido demasiado laxo con la migración.

El Departamento de Seguridad Nacional planea otorgar Estatus de Protección Temporal a aproximadamente 472 mil venezolanos que llegaron al país el 31 de julio de 2023, facilitándoles la obtención de autorización para trabajar en EU. Eso se suma a unos 242 mil 700 venezolanos que ya calificaban para el estatus temporal antes del anuncio de este miércoles.

El secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, otorgó la expansión y una extensión de 18 meses para quienes ya tienen estatus temporal debido a "la creciente inestabilidad y falta de seguridad de Venezuela debido



**Al buscarles condiciones de empleo, los migrantes podrán mantenerse a sí mismos.**

a las duraderas condiciones humanitarias, de seguridad, políticas y ambientales", dijo el departamento en una declaración.

La promesa de permisos de trabajo acelerados no se aplica a las personas que cruzan la frontera ilegalmente y buscan asilo, quienes, por ley, deben esperar seis meses para recibir permisos de trabajo.

Los alcaldes y gobernadores han estado clamando al presidente Joe Biden que encuentre una

## Destina Biden 600 mdd para pruebas Covid

### Washington, EU.-

Como un modo de apoyar a las familias y prevenir contagios, el gobierno de Biden anunció el miércoles que proporcionará 600 millones de dólares en fondos para producir nuevas pruebas caseras de Covid-19.

A la par reabrirá un sitio web que permitirá a los estadounidenses volver a solicitar hasta cuatro pruebas gratuitas por hogar.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos dice que los pedidos se pueden realizar en COVIDTests.gov a partir del 25 de septiembre, y que el Servicio Postal de los Estados Unidos entregará pruebas sin costo de forma gratuita.

Doce fabricantes que emplean a cientos de personas en siete estados, desde California hasta Maryland, han recibido financiación y producirán 200 millones de pruebas de venta libre para reponer las reservas federales para uso gubernamental, además de producir

suficientes pruebas para satisfacer la demanda de pruebas solicitadas en línea, dijo el departamento.

El nuevo esfuerzo tiene como objetivo protegerse contra problemas en la cadena de suministro que provocaron cierta escasez de pruebas de Covid caseras realizadas en el extranjero durante aumentos repentinos de casos de coronavirus en el pasado.

Pero también ilustra el equilibrio político que el presidente Joe Biden está tratando de lograr mientras busca la reelección el próximo año entre pregonar que su administración ha liderado al país a través de lo peor de la pandemia y al mismo tiempo tratar de prepararse mejor para los efectos continuos de un virus que persiste.

Dawn O'Connell, subsecretaria de preparación y respuesta del HHS, dijo que, aunque algunos sectores del público pueden estar cansados de la pandemia y sus implicaciones, las pruebas caseras siguen siendo una forma clave de frenar la propagación de nuevos



**También reabre el sitio web para que las familias soliciten las pruebas.**

"Ya sea que la gente haya terminado o no, sabemos que el virus está ahí, sabemos que está circulando. Sabemos que, si el pasado es un prólogo, circulará en mayor grado y se extenderá, y los casos aumentarán en las temporadas de otoño e invierno", dijo O'Connell.

Las pruebas están diseñadas para detectar variantes de Covid que circulan actualmente y su uso está previsto para finales de año e incluirán instrucciones sobre cómo verificar fechas de vencimiento.

## Recibe Francia a Carlos III en visita de Estado

### París, Francia.-

El rey Carlos III de Gran Bretaña se encuentra en Francia en visita de Estado destinada a subrayar la amistad entre ambas naciones.

En un brindis pronunciado principalmente en francés, el rey dijo que "una vez más, Francia y el pueblo francés han mostrado una cálida bienvenida y una profunda amabilidad, por lo que estamos muy agradecidos".

Carlos y su reina Camilla fueron recibidos con gran pompa ayer miércoles en una ceremonia en el Arco de Triunfo de París

por el presidente francés Emmanuel Macron y su esposa, Brigitte.

El viaje a Francia estaba previsto inicialmente para marzo, pero tuvo que posponerse debido a las manifestaciones generalizadas contra los cambios en las pensiones de Macron.

"Depende de todos nosotros revitalizar nuestra amistad para enfrentar los desafíos del siglo XXI", dijo Charles en Versalles.

Macron calificó la visita como "una señal de amistad y confianza que realmente apreciamos y que nos conmueve profundamente".



**Macron calificó la visita como una señal de amistad y confianza.**

## Pone Irán más restricciones a vestimenta de mujeres

### Teherán, Irán.-

El parlamento de Irán aprobó el miércoles un proyecto de ley para imponer penas más severas a las mujeres que se nieguen a usar el velo islámico obligatorio en público y a quienes las apoyen.

La medida se produjo pocos días después del aniversario de la muerte de Mahsa Amini, una mujer de 22 años que había sido detenida por la policía moral por violar el código de vestimenta del país. Su muerte bajo custodia

desató meses de protestas en las que muchos pidieron el derrocamiento de la teocracia iraní.

El proyecto de ley también extiende los castigos a los dueños de negocios que atienden a mujeres que no usan el velo obligatorio, conocido como hijab, y a los activistas que se organizan contra él. Los infractores podrían enfrentarse a hasta 10 años de prisión si el delito se produce de forma organizada.

El proyecto de ley, que fue aprobado por 152 legisladores en

el parlamento de 290 escaños de Irán, requiere la ratificación del Consejo Guardián, un organismo clerical que actúa como organismo de control constitucional. Entraría en vigor por un período preliminar de tres años.

Las manifestaciones provocadas por la muerte de Amini el 16 de septiembre de 2022 se desvanecieron a principios de este año tras una fuerte represión contra la disidencia en la que más de 500 manifestantes murieron y más de 22 mil fueron detenidos.



**Habrán sanciones más severas**



## Llega mañana el vital líquido de El Cuchillo II

Lo dio a conocer Samuel García Sepúlveda ante las críticas que se ha recibido por la falta de suministro.

Jorge Maldonado Díaz

Ante las críticas que se han estado recibiendo por el desabasto de agua, el gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, aseguró que para este viernes estará a la zona metropolitana de Monterrey.

El mandatario estatal aseveró que esto lo podrán lograr gracias a la construcción del acueducto El Cuchillo II.

Al asistir a la inauguración del cuartel de Fuerza Civil en el municipio de Salinas Victoria, el Ejecutivo estatal criticó a quienes han estado cuestionando el proyecto.

En su discurso, destacó que desde que tomó las riendas del estado han logrado realizar obras que en mucho tiempo se dejaron de hacer.

“Estamos haciendo en dos años lo que no se hizo en 40, incluyendo un acueducto que estaba planeado desde 1994, y ni un gobernador se aventó porque le sacaban a los pleitos. Los puedo nombrar a los seis que me an-

tecedieron, no le entraron por zacatonos o por desidia”.

“Y ahora que por fin lo hacemos, un acueducto de cuatro años lo hacemos en uno, en tiempo récord, hay quien se atreve y lo quiere tumbar y descalificar, eso es no tener madre”, expresó el emecista.

García Sepúlveda señaló que a las cinco de la mañana de este miércoles arrancó por fin la bomba número tres.

“La meta es arrancar la PB4 en la tarde-noche. Si todo sale bien, podría estar llegando el agua a la potabilizadora de San Roque el jueves en la tarde y, por ende, a la ciudad como dijimos”.

“Ya llegó el agua a la Planta de Bombeo 3; sigue la 4 y el jueves por la noche o viernes a la ciudad, como lo dijimos en el evento con el presidente, que no los engañen”.

Ante este panorama, el jefe del Ejecutivo local llamó a la ciudadanía a mantenerse informada a través de sus redes sociales oficiales para evitar la presunta desinformación.



El gobernador anunció que ya llegó a la Planta de Bombeo 3, por lo que todo va a buen tiempo.



En un evento en Salinas Victoria, la gente le gritó “presidente, presidente”.

## Espera Samuel permiso de Mariana para ‘ir por la grande’

Jorge Maldonado Díaz

Una vez más, el gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, reveló las intenciones por ir en busca de la presidencia de la República, solo que dijo tener un problema: su esposa Mariana Rodríguez aún no le da permiso.

Al grito de “Presidente, presidente” por parte de un grupo de ciudadanos, el mandatario estatal dijo estar esperando solo la aprobación de la titular de Amar a Nuevo León para “ir por la grande”.

Todo comenzó cuando el Ejecutivo le preguntó al alcalde de Salinas Victoria si se estaba postulando para algún cargo de elección popular.

“El Rulli” (Raúl Cantú de la Garza, alcalde de Salinas) no sé qué sorpresas. Anda con todo, te vas a destapar, ya pediste permiso”.

“A mí Mariana todavía no me deja

irme por la grande, pero ahí voy, ahí ando”, aseveró el emecista.

Esta declaración ocasionó la algarabía de los presentes, quienes de inmediato comenzaron a gritar.

“Tranquillos, tranquilos, tranquilos, todavía no es proceso electoral”, manifestó García Sepúlveda.

Cabe destacar que en reiteradas ocasiones, el gobernador de Nuevo León ha manifestado la intención de ser candidato a la presidencia de la República.

Incluso en una ocasión aseveró que su señora madre lo quiere ver en la presidencia del país y a Mariana Rodríguez en la senaduría.

Sin embargo, en días pasados los dirigentes nacionales de los partidos PRI, PAN y PRD argumentaron que el Congreso local de Nuevo León no otorgaría la licencia para que deje el cargo para participar en el proceso electoral del 2024.

## Cierran de nuevo Gonzalitos por falta de agua

Alberto Medina y Jorge Maldonado

De nueva cuenta y por segundo día consecutivo, habitantes de Monterrey cerraron la circulación de la avenida Gonzalitos en sus dos circulaciones, tanto de sur a norte como de norte a sur, a la altura de la calle Doctor Carlos Canseco, demandando agua en sus colonias.

La noche de este miércoles, como lo hicieron el martes, los habitantes de colonias como Mitras Centro, Mitras Norte, Cumbres y fraccionamientos aledaños, salieron a las calles a manifestarse.

La queja se da porque además de no tener agua no les avisan cuándo habría un diálogo franco con las autoridades de Agua y Drenaje de Monterrey.

Inclusive, la molestia se dio porque esperaban que autoridades del estado o de la ciudad de Monterrey les hicieran caso tras haberse manifestado el pasado martes, y no fue así.

Es por ello que molestos y desesperados ante la falta del vital líquido, demandaron soluciones integrales.

“No se vale que no haya agua. Entendemos que causamos molestias, pero no nos atienden. Ellos (los automovilistas) también sufren sin agua, pero no se vale que no se sumen. Esta crisis nos afecta a todos”.

“El gobernador dice que se va a Asia, se va de viaje otra vez con nuestros impuestos, pero no se queda a trabajar. Que solucione los problemas de Nuevo León”, dijo Lilia Perales, habitante de la colonia Mitras Norte.

La manifestación empezó de manera pacífica en punto de las 19:00 horas de ayer y se extendió así por un par de horas más, esto con cierres intermitentes de dicha arteria.

Demandaron ser escuchados y atendidos, orillando a los automovilistas a retirarse en “u” y no seguir hacia al norte o sur de la avenida Gonzalitos,



Provocaron un enorme congestionamiento, pues fue a la hora pico.

ganando así una batalla contra la falta de corresponsabilidad social ante esta escasez de agua.

### PIDE COLOSIO UNA REUNIÓN CON AYD

Ante los cierres en avenidas por parte de ciudadanos reclamando agua en sus domicilios, el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, dijo que era necesario una reunión con el director de Agua y Drenaje de Monterrey.

Lo anterior para que la dependencia estatal haga reportes directos cuando se vayan a realizar los cortes del vital líquido y cuando se presenten fallas en la prestación del servicio.

El presidente de la capital del estado de Nuevo León aseveró que mientras la situación se normaliza, el municipio seguirá brindando ayuda a los sectores afectados con la falta de agua, llevando pipas.

Derivado de los reclamos, el edil solicitó a AyD de Monterrey solucionar el problema de desabasto que se viene presentando ya desde hace varios meses.

“Nosotros vamos a seguir apo-

yando a las comunidades que se queden sin agua con pipas, pero respetamos mucho el derecho que tiene la gente de manifestarse”.

“De las mismas formas nosotros hacemos las mismas exigencias a las autoridades de Agua y Drenaje para que se normalice la situación del abasto, o bien que la información que se nos prevea a los alcaldes y a la ciudadanía sea pronta y oportuna”.

“ Toda la mañana llevo platicando con el director Juan Ignacio Barragán. Más tarde voy a agendar una reunión con él, para que nos esté reportando de manera directa y nosotros también poder ser un canal de información para la gente cuando se vaya a prever algún tipo de corte o alguna falla en el suministro”, expuso.

Además, afirmó que el arranque del acueducto El Cuchillo 2 sería la solución ante la crisis hídrica que enfrenta el estado.

Colosio Riojas manifestó que era necesario saber cuándo serán aplicados los cortes en el servicio de agua potable.

## Ordenan ya no investigar a diputados y alcaldes

Jorge Maldonado Díaz

El Tribunal Superior de Justicia otorgó una suspensión para obligar a la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica deberá suspender todos los actos de investigación, fiscalización o molestia que esté llevando a cabo”.

“Y en particular deberá abstenerse de aplicar y/o generar actos de molestia y/o sancionar, aplicando lo relativo a las fracciones del reglamento antes referidas”.

“También deberán informar de manera inmediata, a través de este H. Tribunal Superior de Justicia, los expedientes, resultados y documento relativos a todos los actos que hayan llevado a cabo”, refiere el dictamen.

Con este nuevo recurso, se pretende ponerle un freno a las acciones que venía realizando la UIF.

Es decir, busca detener cualquier investigación, visitas, requerimientos y congelamiento de cuentas en contra de

turo Salinas Garza, otorgó la suspensión.

“Se concede la suspensión de los actos impugnados en los términos siguientes: la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica deberá suspender todos los actos de investigación, fiscalización o molestia que esté llevando a cabo”.

“Y en particular deberá abstenerse de aplicar y/o generar actos de molestia y/o sancionar, aplicando lo relativo a las fracciones del reglamento antes referidas”.

“También deberán informar de manera inmediata, a través de este H. Tribunal Superior de Justicia, los expedientes, resultados y documento relativos a todos los actos que hayan llevado a cabo”, refiere el dictamen.

Con este nuevo recurso, se pretende ponerle un freno a las acciones que venía realizando la UIF.

Es decir, busca detener cualquier investigación, visitas, requerimientos y congelamiento de cuentas en contra de



Lo instruyó el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.

Diputados, Alcaldes y otros personajes.

Hay que señalar que el alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo denunció que su esposa había sido requerida por la Tesorería Estatal.

## Suspenden a 10 oficiales de FC por detención arbitraria

Redacción

Bajo investigación y suspendidos de sus funciones se encuentran diez oficiales de la Policía estatal Fuerza Civil, por la detención de un empleado de Bodega Aurrera, en el municipio de Anáhuac, Nuevo León.

El trabajador fue presentado por las autoridades estatales como un generador de violencia, perteneciente a un grupo de la delincuencia organizada.

Luis Eduardo Camacho Rangel, empleado del negocio, fue detenido el día 5 de septiembre en el estacionamiento de su centro de trabajo, presuntamente en posesión de un arma larga, cartuchos, droga y una báscula.

De acuerdo a la versión de compañeros de trabajo del empleado y por videos, su compañero al momento de su captura no portaba ninguna arma.

Después de que permaneciera 8 días

preso, Camacho Rangel fue liberado inmediatamente por la orden de un Juez de Control, quien calificó como falso todo lo que los oficiales describieron en su Informe Policial Homologado (IPH).

Tras lo anterior, Gerardo Escamilla, comisario general de Fuerza Civil, informó que los elementos de la dependencia a su cargo se encuentran suspendidos, bajo investigación y se les investiga primeramente de manera interna.



Inventaron cargos a una persona.



**Lo bueno**

Que según las autoridades, mañana estaría llegando el agua a la ciudad del acueducto El Cuchillo II.

**Lo malo**

Que siguen los cierres de la avenida Gonzalitos por parte de vecinos que exigen el suministro de agua.

**Bla, bla, bla...**

"A mi Mariana todavía no me deja irme por la grande, pero ahí voy, ahí ando"



Samuel García

**EDICTO**  
En fecha 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1114/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adán Sánchez Bazaldua, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 14 de septiembre del año 2023.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
(21)

**EDICTO**  
En fecha 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 783/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Castillo Martínez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(21)

**EDICTO**  
Con fecha 6 seis de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 548/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Erika Mireya González González, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villalidama, Nuevo León a 12 de septiembre de 2023.

**SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ**  
(21)

**EDICTO**  
En fecha 03 tres de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1441/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rodolfo Martínez Arias y Etelvina Uribe García; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.- DOS MIL VEINTITRÉS.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(21)

**EDICTO**  
En fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1030/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hugo Alberto García Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de septiembre de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(21)

**EDICTO**  
El día 18 dieciocho de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 919/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan José García Pérez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 04 de Septiembre de 2023.

**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
(21)

**EDICTO**  
En fecha 23 veintitrés de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2034/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Santana Delgado, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

Guadalupe, Nuevo León, a 12 doce de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.-  
**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(21)

**EDICTO**  
En fecha veintiocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Carlos Uribe Duran, quien falleciera el día 26 veintiseis de julio del 2023 dos mil veintituno, formándose el Expediente número 889/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.**  
(21)



El presidente municipal de Santiago destacó las obras y acciones a favor de la ciudadanía.

# Entrega David de la Peña su Segundo Informe de Trabajo

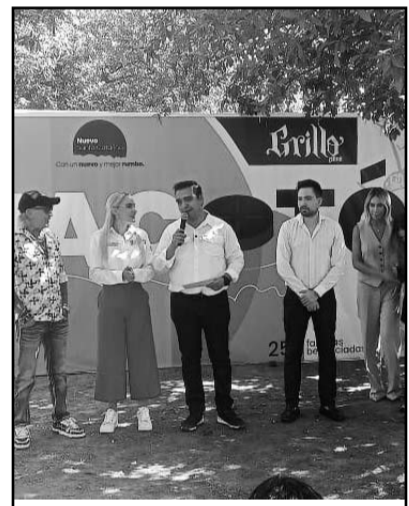
El alcalde David de la Peña Marroquín entregó este miércoles su Segundo Informe de Trabajo en sesión solemne de cabildo, a los miembros del Ayuntamiento ante representantes de los 3 poderes de Gobierno. Señaló que en estos dos primeros años de gobierno se han realizado obras y acciones que dan una mejor calidad de vida a los ciudadanos, y crecimiento ordenado al municipio. Destacó que en Santiago son una comunidad unida, que sabe que sola-

mente juntos puede hacer más, y lo están haciendo en los distintos retos de la ciudad, como la seguridad y el orden; los servicios públicos y el bienestar social. Dijo que han implementado programas y estrategias que impactan positivamente en el día a día de la comunidad; manteniéndose cerca de cada ciudadano y atendiendo sus necesidades con empatía y prontitud. "En este Segundo Informe documentamos el cumplimiento puntual del

Plan Municipal de Desarrollo, donde desde el inicio de la administración plasmamos las necesidades, voluntad y deseos de los ciudadanos, para hacer de Santiago la ciudad en armonía y con prosperidad que todos merecemos", expresó. David de la Peña recaló que nada ha sido fácil, pero tienen lo más importante: gente valiosa que se crece frente a la adversidad, que sabe que la solución a los problemas es trabajar de la mano, todos en comunidad. (IGB)

# Benefician en SC a 250 con el 'Tinacotón'

Para hacerle frente a la crisis del agua está mitad de semana el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera hizo la entrega de tinacos para beneficio de más de 250 familias de esta localidad con el sistema "Tinacotón". El Alcalde Nava Rivera estuvo acompañado de su esposa Paola García Presidenta del DIF local y de los empresarios Hernán "El Grillo" Sada y Ramiro Salinas, quienes aportaron para estas acciones. Y es que para hacerle frente a la crisis del agua este día Jesús Nava Rivera Alcalde de Santa Catarina hizo simbólicamente la entrega de tinacos para 250 familias y poder distribuirlos en casas de los habitantes de esta localidad. Por lo que en sinergia con los empresarios Hernán "El Grillo" Sada y Ramiro Salinas habrían de donar hasta 600 tinacos a la gente de esta Ciudad. Donde es de decir que "El Grillo" Sada donaría 200 tinacos junto a su familia, Ramiro Salinas otros 200 tinacos y la Ciudad pondría 200 tinacos



El alcalde Jesús Nava entregó los tinacos.

más con el apoyo de "Las Madras de Santa Catarina". En los jardines de la Torre Administrativa, el Muncipe entregó los primeros 30 tinacos del denominado "Tinacotón" a santacatarinenses que pertenecen a grupos vulnerables, y agradeció el altruismo de los empresar-

ios Hernán "El Grillo" Sada y Ramiro Salinas, así como del grupo "Madrinas de Santa Catarina" para proveer de los tanques. "Son 440 tinacos que van a donar directamente los empresarios a la gente, nosotros nos comprometemos con 200 más, más agua embotellada, pipas para llenarlos, con una inversión cercana a los dos millones de pesos todo esto", mencionó el Edil, acompañado de la presidenta del DIF municipal, Paola García Yves. Jesús Nava Rivera destacó que fue una iniciativa de "El Grillo" Sada para canalizar los tinacos hacia familias con recién nacidos, adultos mayores, personas discapacitadas o enfermos, por lo que extendió la convocatoria a amigos, familiares y empresas para aumentar el beneficio hacia la comunidad. El padrón de beneficiarios son personas que han solicitado el apoyo al Municipio para contar con este tinaco, el cual también será instalado por parte del Gobierno Municipal. (AME)

# Acusa César a Samuel de cerrar clínica del Club de Leones

Tras advertir que "es una verdadera arbitrariedad y otra estupidez del nuevo Nuevo León", el alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal denunció que el Gobierno del Estado cerró la clínica del Club de Leones Internacional. En dicho lugar, se ofrecía atención dental y oftalmológica, pero la Secretaría del Medio Ambiente de Nuevo León, la cerró por un estudio de impacto ambiental, por lo que se ven afectados alrededor de 4 mil ciudadanos. "Lo que no hace el gobierno federal, ni estatal, lo hace el Club de Leones, les facilitamos el local para lograrlo, aquí viene gente que no tiene dinero para pagar". "Pues está clausurado por un estudio de impacto ambiental, háganme usted el favor, el local tiene décadas que se construyó, el terreno es del municipio, pero está cerrado. Es parte de las persecuciones políticas". De no abrir la clínica, el alcalde de Apodaca dijo que convocará a la ciudadanía a manifestarse frente a las instalaciones de la Clínica ubicada en N 31 de la Colonia Metroplex. "Si no nos escuchan, voy a convocar a que de manera pacífica todos los ciudadanos de Apodaca que están siendo perjudicados por esto, que son miles, nos manifestemos públicamente en este lugar", dijo.(ATT)

**EDICTO**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 18-dieciocho días del mes de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con lo ordenado por la C. Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, mediante acuerdo administrativo de fecha 05-cinco de julio de 2023-dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del cumplimiento 01/2023, formado a partir del cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro de los autos de la inconformidad 7/2018, derivada del Juicio de Amparo 1421/2015 que para tal efecto promoviera la C. MARTHA GARZA SANTOS; al efecto el suscrito Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, ordena la publicación del presente edicto a efecto de localizar a los familiares cercanos de la C. MARTHA GARZA SANTOS, quienes pudieran considerarse afectados por los actos de autoridad dentro de los autos del Juicio de Amparo que se cumple; y para tal efecto deberán comparecer dentro del término de 03-tres días hábiles a partir de la presente publicación, debidamente identificados y con los documentos necesarios a efecto de justificar su personalidad y su parentesco cercano, lo cual deberán de hacerlo mediante escrito el cual deberán de presentar ante la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, ubicada en la Planta Baja del inmueble ubicado en el número 520 oriente de la Calle Mariano Matamoros en el Centro de esta Ciudad Capital del Estado de Nuevo León, debiendo precisar domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones

**LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA**  
**DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**(RÚBRICA)**

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Aunque el mismo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador ya dijo "ahí va el agua" y que se espera con ansias, vecinos de Gonzalitos tomaron nuevamente las vialidades. Por lo que los quejosos exigieron agua a los cuatro vientos, la cual el mismo gobernador Samuel García Sepúlveda reiteró ayer que el suministro del acueducto El Cuchillo II llega hoy. La garantía desde luego fue realizada ya en forma reiterada por el presidente y el Ejecutivo estatal, quien aseguró que el llenado de acueducto está monitoreado.

● ● ●

Al grito a coro de "Presidente, presidente", Samuel García Sepúlveda recibió una muestra más de apoyo para animar sus ánimos con miras a la presidencia de México. Y es que ayer, durante la realización de un acto oficial, el gobernador de Nuevo León se dejó querer por el respetable, a quien le pidió calma, luego de lanzarle "confeti". Pero no sin antes mostrar una cara de felicidad y una amplia sonrisa que contagió a propios y extraños, para agregar en uso de la palabra: aún no me da permiso Mariana. Y para no desanimar a sus seguidores que lo coreaban, de manera espontánea dijo que no tenía el permiso "para ir por la grande (presidencia), pero hay la llevo".

● ● ●

Más que un acto de reflexión y sanción en contra de por lo menos diez elementos, los jefes policiaos de Fuerza Civil separaron de sus cargos a los uniformados por la detención ilegal de una persona. Por lo que el acto sirva de llamada de atención para los malos elementos que no han seguido los protocolos en busca de la seguridad, sembrando pruebas (un arma larga y droga) a un detenido, ya liberado. Lo cual obliga a la autoridad a seguir de manera permanente y rigurosa el control y aplicación de las llamadas pruebas de confianza, porque ¿cuántos casos más podrían estar reportando malos policías?

● ● ●

Este jueves, a eso de las 16:30 horas, habrá un lanzamiento muy importante de interés para el empresariado, denominado "Provee NL 2023". Para esto, Gloria Morales, secretaria de Administración, compartirá una estrategia muy novedosa para la que se anuncian puertas abiertas. Se trata de un programa en el que Gobierno del nuevo Nuevo León impulsa el desarrollo de las empresas proveedoras del Estado. Y que tendrá lugar en el LABNL Lab Cultural Ciudadano, Terraza oriente, cuarto piso, sobre la calle Washington, centro de Monterrey.

● ● ●

José Francisco Martínez Calderón, secretario general de la Sección 21 del SNTE, encabezó la entrega de premios a las y los ganadores del 1er. Gran Sorteo para Pensionados y Jubilados. Entre los premios entregados destacan bonos económicos por 100 mil, 50 mil y 25 mil pesos, así como viajes para dos personas con destino a Cancún, Puerto Vallarta y Mazatlán. Muchas felicidades a los "chavos" ganadores de estos premios.

● ● ●

Que el que dio el discurso principal por la conmemoración del 50 aniversario luctuoso del presidente chileno Salvador Allende en la Cámara de Diputados Juan Francisco Espinoza Eguía en su calidad de Presidente del Grupo de Amistad México-Chile. El diputado priista destacó la trayectoria política del malogrado presidente a la vez que condenó el golpe militar encabezado por Augusto Pinochet, rechazando toda forma de dictadura en el mundo. También destacó los fuertes lazos de amistad entre ambos países latinoamericanos.

# Denuncia Acción Nacional a Tv NL por promocionar a gobernador

Al asegurar que se intenta fraguar una elección de estado, el Partido Acción Nacional presentó una denuncia de hechos ante el Instituto Estatal Electoral en contra del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León por la promoción de encuestas presiden-

ciales donde incluyen el Gobernador Samuel García. "Venimos a presentar una denuncia de hechos que vamos a hacer en distintas instancias, porque otra vez el Gobierno del Estado de Nuevo León utiliza el Sistema de Radio y Televisión a

su favor, y lo utiliza específicamente para apuntalar las campañas de Movimiento Ciudadano durante el proceso electoral", dijo Daniel Galindo, director jurídico de Acción Nacional en Nuevo León.

"Durante el pasado martes salió una gráfica que estuvo promoviendo el canal 28 en el que muestra el pobre desempeño de Samuel García, donde dicen que va aparentemente en segundo lugar en el proceso electoral de 2024 para la Presidencia de la República", detalló.

Asimismo, el Director Jurídico de Acción Nacional, señaló que han sido repetidas ocasiones en las que el Sistema de Radio y Televisión incurre en dichas acciones.

Galindo, dijo que será el Instituto Estatal Electoral quien determine las responsabilidades que existan en dichos actos conforme a derecho.(CLR)



Se dijo que han hecho encuestas a favor del mandatario



Diputados locales y el alcalde regiomontano hicieron una guardia de honor

# Conmemoran la Fundación de Monterrey

El municipio de Monterrey y el Congreso del Estado conmemoraron el 427 aniversario de la fundación de la ciudad con una guardia de honor.

En esta ocasión el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas junto con síndicos y regidores se presentaron en el Obelisco ubicado en la avenida Juan Ignacio Ramón.

Al hacer uso de la palabra, el presidente municipal destacó la gran cantidad de retos a los que

se ha enfrentado la ciudad.

"El reto de cara a los siguientes 427 años, como lo dijo nuestro cronista, es poder hacer honra a esa cultura de esfuerzo, de superación de dificultades y de adversidades que se ha cimentado aquí en esta tierra, que desde sus principios ha sido inhóspita, y que a pesar de ello, nosotros como sociedad hemos salidos adelante", expuso el edil.

"Los retos hacia el futuro es

lograr integrar esta identidad que tenemos de vanguardia y de superación, pero también integrándolo con las mejores prácticas que como ciudades podemos adoptar a nivel internacional para que la operación no vaya al contrario del propio beneficio que merece la ciudad (en temas de) seguridad, en movilidad, en desarrollo urbano, en medio ambiente, esos son los retos que tenemos el día de hoy como generación".(JMD)

# Afecta a restauranteros de Nuevo León los reiterados cortes del vital líquido

Ante los reiterados cortes en el suministro de agua en Nuevo León, la industria restaurantera ha sufrido afectaciones, que han generado gastos en logística o en compra de materiales para almacenar el vital líquido.

Daniel García Rosales, presidente presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac) de Monterrey, señaló que el Gobernador

Samuel García que ya iban a inyectar metros cúbicos extras con el Cuchillo II.

Sin embargo, el líder de los restauranteros advirtió que eso no será suficiente agua para ayudar a la industria, lo dio a conocer durante el anuncio de la segunda edición del Monterrey BBQ Fest 2023

En este sentido, manifestó que, aunque aún no hay cierre de negocios por esta

problemática, la realidad es que el desabasto sí afecta.

"Nos dijo el gobernador que ya iba a estar la inyección de esos metros cúbicos extras, esperemos que con esa inyección adicional de los metros cúbicos podamos solucionar cierta parte de la problemática. Creemos que en realidad no va a ser suficiente", mencionó.

Aunado a ello, el presidente de la Canirac exhortó a

la ciudadanía para que siguieran cuidando el agua, ya que tanto la población como el rubro restaurantera, se ven afectados por el desabasto.

"Seguimos haciendo el llamado a cada uno de los ciudadanos a cuidar el vital líquido, ya que los comercios pueden ser verdaderamente afectados o parar su operación por no contar con este vital líquido", manifestó.(ATT)



Han tenido que gastar en materiales para almacenar agua

# Se queja Indira de recibir amenazas

La senadora por Movimiento Ciudadano, Indira Kempis denunció de manera pública en redes sociales y en la tribuna del Senado de la República, que recibió amenazas y pidió hacerlas visibles a la ciudadanía.

La legisladora federal destacó que México es un país de gente libre, luego de haber

recibido una llamada donde le pedían que declinara sus aspiraciones, rumbo al proceso electoral 2024.

"Quiero comunicarle al Senado de México, que he recibido amenazas, mi equipo también y decirle públicamente a la gente también que somos un país libre, que hemos conquista-

do derechos y libertades".

"Que todas las mujeres tenemos derechos político-electorales y que no desistiré en mi camino a ser la candidata, la primera candidata de Movimiento Ciudadanos la Presidencia de la República", señaló la legisladora federal en tribuna.(ATT)



Indira Kempis de I. @IndiraKempis

URGENTE:

Recibí amenazas y mi gente también.

Ayúdenme a hacerlo visible, por favor.

Este país es de la gente LIBRE.

Por medio de sus redes sociales la senadora hizo la denuncia



## SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29, fracción I, II, V, VI y X y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, Artículos 4, 6, 11, 24 Fracción I, Artículos 26, 28, 31 35, 36, 37, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, El Municipio de San Pedro Garza García, N.L. a través del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León:

### FE DE ERRATAS

En la presente Fe de erratas se realizan precisiones referentes a la Convocatoria publicada el día 20 de septiembre de 2023, donde se cambian las Fechas de la Visita al lugar de los trabajos y la Junta de Aclaraciones, de la licitación SPP-DG-OP-004-2023

No LICITACIÓN: SPP-DG-OP-004-2023:

NOMBRE DE LA OBRA: Remodelación para oficinas de San Pedro Parques en Bosques del Valle, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Ubicación en el documento	
Modificación: Fechas de la visita al lugar de los trabajos y Junta de Aclaraciones	
Dice:	Debe decir:
La fecha de la visita al lugar de los trabajos será el día 4 de octubre de 2023 a las 9:00 horas	La fecha de la visita al lugar de los trabajos será el día 2 de octubre de 2023 a las 9:00 horas
La fecha de la Junta de aclaraciones será el día 5 de octubre de 2023 a las 9:00 horas	La fecha de la Junta de Aclaraciones será el día 3 de octubre de 2023 a las 9:00 horas

San Pedro Garza García, N. L. a 21 de septiembre de 2023

ING. GERMÁN ANTONIO ENRÍQUEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN



La Septuagésima Sexta Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, por conducto de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 334 de ésta Legislatura de fecha 07 de febrero de 2023, publicado en el Periódico Oficial No. 027 del 24 de febrero de 2023, el cual, a través de la Ley que Crea la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" del H. Congreso del Estado de Nuevo León en su artículo 1, fracción VII, faculta a este Poder Legislativo otorgar la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" en su categoría "Emprendedor"

## CONVOCA

A la sociedad en general, a los poderes del estado, a las instituciones académicas y organizaciones sociales que residan en el estado de Nuevo León, a proponer personas que se hayan distinguido por implementar ideas y modelos de negocios más innovadores impulsados por emprendedores del estado, quienes a través de sus acciones y emprendimientos hayan contribuido a la generación de riqueza en la entidad.

Las propuestas serán presentadas por escrito y serán recibidas en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, ubicado en calle Mariano Matamoros No. 555 oriente, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. La recepción de candidaturas estará comprendida del 21 de septiembre al 05 de octubre del 2023, en días hábiles, de las 9:00 horas a las 16:00 horas.

Monterrey, N. L. a 20 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ  
PRIMERA SECRETARIA

ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA  
SEGUNDA SECRETARIA

Anuncio para efectos informativos. Los interesados en participar podrán consultar la convocatoria completa y sus bases para participar en el proceso de selección, en la página web del Congreso del Estado de Nuevo León <https://www.hcnl.gob.mx/>



## Dejan restos humanos mutilados en hieleras

Gilberto López Betancourt

Los restos humanos de dos hombres fueron encontrados en un par de hieleras en el municipio de San Nicolás, ayer a poca distancia del Cedeco.

La movilización se registró alrededor de las 9:30 horas en las calles de Simón Bolívar y Aquiles Serdán, y las hieleras tenían pintadas en color negro las siglas de un grupo delictivo de presencia nacional.

Tras el reporte de vecinos sobre los restos, acudieron los elementos de la policía y confirmaron lo sucedido, por lo que la zona quedó resguardada, poco después arribó la AEI.

Las hieleras fueron dejadas con la tapa levantada, ante lo cual diversas personas que pasaron por el lugar se dieron cuenta, por lo que dieron aviso a la Policía de lo ocurrido.

Uno de los occisos vestía short de mezclilla en color azul y playera en color negro, el otro short de tela en color azul, sin playera, así como una prenda probable en color celeste.

Más tarde llegaron peritos y revisaron los restos, mismos



Los restos de los hombres fueron dejados en San Nicolás.

que fueron llevados al anfiteatro.

Las hieleras también fueron retiradas del lugar por peritos.

Aunque no fue confirmado, al parecer las cabezas de los occisos no las dejaron con el resto de los cuerpos.

Los hechos se dan luego de que el sábado dejaron otra hilerera con restos humanos, también en San Nicolás.

### CAE HOMICIDA

El presunto homicida de un hombre a principios del mes

El homicidio se suscitó el día 10 de agosto del 2023, en la calle Doctor Joaquín María Albarrán y Domínguez, de la Colonia Valle de San Blas, en el municipio de García.

En las indagatorias se estableció que la víctima estaba en un domicilio de la Colonia Valle de San Blas, momentos después salió de su casa y vecinos del sitio escucharon dos estruendos fuertes.

En ese instante vieron que la víctima iba subiendo las escaleras y posteriormente se observó al investigado que iba corriendo y un arma de fuego.

Más tarde se observó que la víctima cayó al suelo al llegar a la entrada del domicilio, arribando una ambulancia cuyos paramédicos confirmaron que ya no contaba con vida.

El cuerpo fue trasladado al Semefo, determinando los médicos legistas como causa de muerte lesiones en abdomen por arma de fuego.

En una patrulla el detenido fue trasladado al Centro de Reinserción Social No.1, ubicado en la Carretera a Salinas Victoria kilómetro 1.5.



La violencia no para en este municipio.

## Ejecutan a hombre en calle de Juárez

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo

De al menos un balazo un hombre fue ejecutado en calles de la Colonia Valle de Santa Isabel, ayer en el municipio de Benito Juárez.

Algunos vecinos del sector reportaron a la Policía detonaciones de arma de fuego, alrededor de las 4:30 horas, y al arribar al lugar para verificar lo sucedido se percataron de la persona inconsciente.

En la revisión que se hizo del lesionado, en las calles de Estrella a unos metros de Silos, se percataron que la persona estaba sin signos de vida, con una herida en el tórax, y había en el área dos casquillos calibre 9 milímetros.

El occiso es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, quien presentaba al menos un balazo, no fue identificado en el lugar, pero se presume que habitaba en el mismo sector, vestía pantalón y tenis negros, playera oscura.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para las indagatorias, así mismo llegó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

El cadáver quedó junto a la banqueta de la calle Estrella, y

ante los hechos elementos de la policía municipal acordonaron la zona para las indagatorias.

Los peritos revisaron el cuerpo del occiso, así como la zona de los hechos en donde levantaron evidencias.

### HALLAN FETO EN CBETIS

Una intensa movilización policiaca se registró en el interior de las instalaciones del CBETIS 22 de Monterrey, al reportarse el hallazgo de un feto en la zona de los sanitarios.

Las autoridades indagan si el producto pudiera pertenecer a alguna de las estudiantes de la preparatoria técnica.

El reporte sobre el hallazgo se dio al servicio de emergencias 911 poco antes de las 19:00 horas, dentro del CBTIS 22 ubicado en la calle Laredo 300 y su cruce con Acapulco, en la Colonia Mitras Norte.

Fue el personal de limpieza de la mencionada institución, quienes se encontraron el feto en uno de los botes de basura.

Mencionaron que ingresaron al baño de mujeres para realizar el aseo rutinario.

Cuando sintieron que uno de los botes estaba muy pesado.

Indicaron que estaba una blusa blanca llena de sangre

Y al revisarla con un palo, se percataron que contenía un feto al parecer humano.

## Ligan a detenido con 13 asaltos a farmacias



Luis Enrique, de 31 años.

Gilberto López Betancourt

El presunto responsable de 13 asaltos a una cadena de farmacias fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de interceptarlo en su vehículo tirando basura en la Colonia Fierro.

El presunto fue identificado como Luis Enrique S., de 31 años de edad, capturado en Avenida Antonio I. Villarreal y David G. Berlanga, a las 15:50 horas.

Elementos de la Policía de Investigación de Monterrey recorrían el sitio, cuando vieron

un auto Chevrolet Malibú color blanco y placas SNK-115-B, pasándose los semáforos en rojo, además de que tiraba basura en la vía pública, por lo que le solicitaron que detuviera la marcha.

Más tarde el hombre al bajar del vehículo tomó una actitud agresiva hacia los uniformados, por lo que procedieron a detenerlo.

Al iniciar las investigaciones y verificar las placas del automóvil en el C-4, se informó que contaba con reporte de haber sido utilizado en diversos asaltos.

Los robos con violencia donde el presunto participó, fueron a 13 farmacias de la cadena "Guadalajara".

Entre los asaltos que cometió fueron en los negocios de las Colonias Mitras Centro, Valle de Infonavit, Burócratas del Estado, Niño Artillero, San Jerónimo, centro de la ciudad, Los Altos y Cumbres, entre otras.

El presunto llegaba a la farmacia encapuchado y amagaba a las empleadas, quitándoles el dinero de las ventas; se investiga los asaltos los realiza solo o con algún cómplice.

## Sobrevive taxista tras volcar su auto

Gilberto López Betancourt

El conductor de un taxi resultó lesionado luego de volcar la unidad en la Avenida San José, en la Colonia Paraje San José, municipio de García.

El accidente se registró antes de las 05:30 horas, y tras los hechos la unidad de alquiler quedó volcada sobre su costado izquierdo, antes se estrelló contra una cerca con postes de concreto, y se presume que tuvo un choque con un tráiler que lo proyectó al costado de la carretera.

La persona lesionada fue identificada como Ricardo Vargas Castilla, de 37 años de edad, con domicilio en Paraje San José, Sector Flores, y después de la volcadura pudo salir del vehículo por su propio pie.

Elementos de Protección Civil de García y del Estado, así como de la Policía y tránsito arribaron al lugar del accidente.

Al llegar las unidades de emergencia confirmaron acci-

dente vehicular en donde participó el vehículo tipo taxi.

Durante la valoración por parte de personal paramédico, se indicó que el afectado se encontraba consciente y alerta, solamente policontundido.

La unidad volcada es un Nissan Tsuru taxi, con placas de circulación 6007 MLF, y una vez que se tomó conocimiento la retiraron del lugar en una grúa para ser llevada al corralón.

En otro caso, en el momento en que circulaba en una motocicleta con placas de circulación colgadas, un hombre fue detenido por elementos de Seguridad Pública de San Pedro, en la zona de los callejones del casco municipal.

El arresto de la persona se realizó la noche del martes, a las 21:08 horas en la Avenida Santa Bárbara cerca de su cruce con Morones Prieto.

Como Julio Alberto "N", de 35 años de edad, originario de Baja California, se identificó el presunto ante las autoridades.



El ataque ocurrió en la colonia Residencial Lincoln.

## Suman ya 3 víctimas mortales tras ataque

Sergio Luis Castillo

El ataque a balazos realizado contra la vivienda de un contratista en la Colonia Residencial Lincoln, cobró una víctima más al fallecer un tercer implicado en el HU.

Con estos son tres las personas fallecidas, incluyendo el propietario de la vivienda, quedando aún otro hombre gravemente herido en el mencionado nosocomio.

La FGJ informó que la madrugada de ayer personal médico del HU les indicó sobre el deceso de un hombre que estaba internado desde el pasado 23 de agosto.

El ahora occiso fue identificado como Víctor Armando Barrios Álvarez, de 35 años de edad, quien tenía su domicilio en la zona norte.

En los mismos hechos falleció el contratista Raúl Ipiña Martínez, de 47 años, quien al parecer era el objetivo.

También falleció otro trabajador que hasta el momento

permanece como NN.

Mientras que las autoridades se reservaron el nombre del herido.

Según los informes de la fiscalía, después de terminar sus labores los trabajadores y el contratista estaban conviviendo afuera de su vivienda.

En ese momento llegó al lugar una camioneta de la que descendieron varios hombres con ropa negra y equipo táctico. Los sicarios sacaron sus armas de alto poder y comenzaron a disparar contra el grupo, frente a una casa de la calle Tuxtla.

En el lugar quedó sin vida el contratista y el hombre de unos 50 años.

Mientras que Barrios Álvarez y otro hombre fueron auxiliados con vida por paramédicos de la Cruz Roja.

Se indicó que Barrios Álvarez permaneció aferrado a la vida, pero desafortunadamente las balas de grueso calibre destrozaron sus órganos internos y finalmente falleció.

## Caen dos 'polleros' con 17 migrantes

Gilberto López Betancourt

Dos hombres que llevaban a un grupo de 17 migrantes en una camioneta fueron arrestados por elementos de Fuerza Civil, ayer en el municipio de Galeana, al sur de Nuevo León.

Entre los migrantes había 10 menores, el resto eran personas adultas, originarios de Guatemala y Honduras.

El arresto se efectuó aproximadamente a las 01:30 horas en el kilómetro 58 de la Carretera Matehuala - Linares, Ejido San Roberto, en el municipio de Galeana.

Los probables responsables se identificaron como, Jorge "N", de 31 años de edad, y Arturo "N", de 28 años, quienes fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público Federal para lo que resulte.

En esa vía, los efectivos visualizaron una camioneta Ford F-150 XL con un camper blanco, la cual estaba estacionada en el acotamiento con un neumático dañado.

Los policías observaron a dos personas al interior, por lo cual decidieron abordarlas para brindarles ayuda, situación que pareció incomodar a los individuos, quienes se mostraban renuentes a la conversación con los agentes.

En la parte trasera del vehículo, los efectivos escucharon voces femeninas y con una lámpara lograron ver que había un grupo de personas,

mismas que pedían ayuda y alimento.

En total viajaban en la camioneta 14 mujeres y tres hombres, de los cuales 10 son menores de edad.

Tres son originarios de Honduras y 14 de Guatemala, todos fueron alimentados e hidratados; además, fueron resguardados por el Instituto Nacional de Migración para verificar su situación migratoria en el país.

### RESCATAN A MIGRANTES

Policías de Zuazua, rescataron a 23 migrantes que estaban hacinados en una vivienda de la Colonia Real de Palmas, en dicha localidad.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades, sobre la presencia de personas sospechosas en una casa donde entraban y salían personas al parecer extranjeras.

Al llegar las unidades policíacas al sitio, desafortunadamente escaparon tres personas que estaban custodiando la propiedad.



Municipio de Galeana.



Fue en la Colonia Paraje San José, en García.



## Casi descartados

### Las cosas empeoran para el Monterrey, pues Sergio Canales y Funes Mori siguen sin entrenar al parejo del equipo

**Alberto Cantú**

Las alarmas en Rayados se prendieron el día de ayer por la mañana, ya que ahora sí hay más posibilidades de que el español Sergio Canales se pierda el Clásico Regio ante Tigres por lesión, y eso mismo tal vez también suceda con Rogelio Funes Mori, en duelo perteneciente a la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX que será el día 23 en la cancha del Estadio Universitario.

El español, por segundo día consecutivo, entrenó de forma diferenciada y no con el grupo, teniendo ayer en El Barrial un trabajo de rehabilitación por su molestia en su pierna derecha tras salir de cambio en el duelo

ante León del pasado fin de semana, en juego perteneciente a la jornada ocho del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

A su vez, Rogelio Funes Mori, quien a inicios de este mes se lesionó ante Chivas en la zona del tendón de aquiles, de igual forma entrenó de forma diferenciada y ayer hizo trabajo de gimnasio con Sergio Canales, teniendo los dos distintos ejercicios para fortalecer las zonas que tienen lastimados y ver si hay oportunidad de que puedan ver minutos en contra de los auriazules.

Para fortuna de Rayados, aún tendrán todavía hoy y mañana para saber si contarán con el español Sergio Canales y el argentino Rogelio Funes Mori.

**ROJAS Y CORONA, ¿LA SOLUCIÓN?**

Ante las lesiones, en Rayados hicieron interescuadras en El Barrial con Esteban Andrada; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo; Omar Govea, Luis Romo; Maxi Meza, Joao Rojas, Jordi Cortizo y Jesús Manuel Corona como el equipo titular.

La escuadra albiazul llegará sí motivada al Clásico Regio tras vencer al León y llegar a este duelo con 13 puntos de 24 posibles, pero también existe ahorita la preocupación de si tendrán a sus mejores jugadores para este duelo ante las constantes lesiones en el plantel.



Sabe hacerle daño al Monterrey.

## Y Córdoba iría de titular con Tigres

**Alberto Cantú**

Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, apostaría su confianza en la titularidad de Sebastián Córdoba para el Clásico Regio número 133 ante Rayados de Monterrey a jugarse el próximo sábado.

A dos días de disputarse el derby regiomontano, el ofensivo mexicano apunta a ser titular en el Clásico tras dejar atrás su lesión que sufrió en el compromiso frente a los Gallos de Querétaro que fue a inicios del presente mes.

Incluso Sebastián estuvo con el equipo titular de la práctica futbolística de los de la UANL del día de ayer en la cancha del Estadio Universitario, siendo conformado el plantel estelar por Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Samir Caetano, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Juan Pablo Vigón; Luis Quiñones, Raymundo

Fulgencio, Sebastián Córdoba y André Pierre Gignac.

Cabe señalar que Ozziel Herrera, quien llegó como refuerzo de los felinos en este semestre, continúa entre algodones para el Clásico Regio ya que sus problemas musculares que sufrió en el duelo ante Santos del mes pasado aún no sanan del todo, aspecto por el cual luce difícil que pueda ver minutos en el duelo ante Monterrey.

Eso sí, será entre hoy y mañana Robert Dante Siboldi ensayará los últimos interescuadras de la semana para definir al equipo auriazul que jugará en contra del Monterrey.

Los felinos llegarán a ese duelo ante Rayados con 14 puntos y con la necesidad de ganar para dejar atrás esa dolorosa derrota frente al Atlas, mientras que el Monterrey viene de vencer al León y tienen la moral por las nubes para enfrentar a Tigres en la cancha del Estadio Universitario.

## Cuidarán 2 mil elementos el Clásico

**Alberto Cantú**

Unos dos mil elementos resguardarán la seguridad de los fans que asistirán al próximo Clásico Regio el sábado entrante en la cancha del Estadio Universitario, según se dio a conocer ayer tras una junta especial realizada en el estadio Universitario.

Entre esos dos mil elementos de seguridad se mencionó que estarán agentes del ministerio público, Fuerza Civil, Policía de San Nicolás, de Monterrey, movilidad de San Nicolás y de Monterrey, Bomberos y Ambulancias particulares.

También se informó que las puertas del "Volcán" se abrirán a las 18:00 horas y eso pese a que el duelo inicie hasta las 21:05, y que el estacionamiento se abrirá a las 16:00 horas para los abonados. Las autoridades recomendaron a la gente que no cuente con abono de estacionamiento, la utilización del aparcamiento que ofrece el recinto deportivo de los Sultanes.



La afición podrá disfrutar el Clásico Regio.

A la par de las medidas de seguridad tradicionales, se anunció a la afición que de 18:00 a 21:00 horas se realizará un Fan Zone en el espacio destinado a Mundo Tigre, frente

a la puerta número ocho.

También se le pidió a la afición felina el llegar temprano para realizar su proceso de registro en el Fan ID para acelerar su ingreso al estadio.

## Abandonan dos jugadoras a la Selección de España

**Alberto Cantú**

Al menos dos jugadoras que habían reportado a la concentración de la Selección Femenil de España pese a estar en contra de los pocos cambios que ha habido en la Real Federación Española de Fútbol, han abandonado la concentración en Oliva para la fecha FIFA de este mes.

Mapi León y Patri Guijarro abandonaron a la Selección de España, que las había convocado para su partido de la Liga de las Naciones en contra de Suecia.

La primera de ellas habló ayer ante la prensa española y dio la razón por la que abandonó la concentración.

"Es una realidad que nuestra situación es diferente a la del resto de compañeras. Sabemos que no han sido las maneras ni las formas de volver. Todo esto es un proceso. Estamos contentas porque es cierto que se están produciendo los cambios, hemos llegado a otro puerto y en esto estamos apoyando a las compañeras", dijo.

A su vez, Guijarro dijo que mentalmente no pueden estar concentradas con su selección ya que no se sienten del todo bien.

"Se están trabajando en esos cambios. Ayer conseguimos llegar a esa comisión mixta, y estamos con nuestras compañeras. Obviamente, por cómo se ha producido todo, mentalmente no estás para poder



Mapi León y Patri Guijarro.

estar", mencionó. El abandono de las antes citadas puede venir ante los pocos cambios que ha habido en la RFEF tras la salida de Luis Rubiales, quien besó sin su consentimiento a Jennifer Hermoso mientras España ganaba el Mundial Femenil en Australia.



Dijo saber de la exigencia en el club regio.

## Presentan Sultanes a Vinny Castilla

### El ex ligamayorista dirigirá a los regios en la LMP.

**Alberto Cantú**

Los Sultanes de Monterrey presentaron ayer ante los medios de comunicación a Vinny Castilla como su nuevo entrenador para la Liga Mexicana del Pacífico, en hecho suscitado en el Estadio de Beisbol Monterrey.

Además, el ex ligamayorista ya dirigió la primera práctica del equipo en esta pretemporada.

Castilla se mostró feliz de tomar este proyecto de Sultanes y dijo que el objetivo es el del campeonato en la LMP.

"Es una gran responsabilidad el

tomar este proyecto de Sultanes y la exigencia es máxima, tenemos que ser campeones en el invierno", dijo.

El antes citado tendrá todo este mes para entrenar al equipo en la pretemporada, pero será en octubre de este año cuando inicien la temporada regular en la Liga Mexicana del Pacífico.



El América arribó a 17 unidades para comandar la liga.

## América es líder

El América le dio la vuelta al partido y se impuso 2-1 frente al Querétaro en el partido pendiente de la Jornada 2 que se jugó este miércoles 20 de septiembre.

Los Gallos sorprendieron primero, luego de un error en la defensa de Igor Lichnovsky que le permitió a José Raúl Zúñiga ganarle la carrera y anotar al tempranero minuto 10.

En la primera mitad del partido, el América se salvó del segundo en varias ocasiones, y a pesar de los esfuerzos que hicieron por llegar al arco rival, la defensa de los queretanos en su portería fue absoluta ante la sorpresa no solo de la afición americanista y de André Jardine sino también de los jugadores.

Al final de la primera parte, una llegada del América estuvo a punto de cambiar el ritmo del encuentro, pero el arquero Guillermo Alisson frustró las aspiraciones de los de Coapa.

Comenzando el segundo tiempo, las Águilas fueron más agresivos para buscar el gol que evitara la humillación frente al equipo rankeado en la décimo cuarta posición.

Y lo consiguieron. Al 52', Diego Valdés aprovechó la confusión de la defensa de los Gallos para empatar el encuentro y con ello cambiar el ritmo del partido.

El gol afectó de manera importante al equipo de casa que tardó en retomar el buen ritmo que sostuvo los primeros 45 minutos; pero todo resultó inútil y al 80', Igor Lichnovsky anotó el segundo luego de un remate de cabeza que tuvo que ser verificado ante una posible falta sobre el defensa local.

Con este resultado, el América alcanza el liderato del Torneo al sumar 17 puntos y desplaza al Atlético de San Luis y a Juárez al segundo y tercer puesto de la Tabla General.

# Resta Joao importancia al Clásico Regio 133

Destaca que el derby importante era el que se jugó en las semifinales del Clausura 2023, donde Tigres ganó a Rayados y avanzó a la final

Joao Rojas, jugador ofensivo de Rayados de Monterrey, le restó importancia al Clásico Regio a disputarse el próximo sábado en el estadio universitario.

Rojas, en charla con Claro Sports, mencionó que el Clásico de esta semana no será tan importante como el que fue en la semifinal del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX en el que Tigres eliminó a Rayados o el que Monterrey superó a los felinos en los octavos de la Leagues Cup, a inicios del mes pasado.

“Siempre es importante el Clásico Regio. Se podría decir que no es de tanta relevancia como el partido del torneo pasado que nos ganaron en nuestro campo o el de la Leagues Cup porque eran fases de eliminatoria, pero sin duda por todo lo que representa para la ciudad entre los dos clubes más poderosos de México, va a ser atractivo y esperemos que todos los puedan disfrutar en paz”, afirmó.

Rojas, quien llegó a Rayados en el Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, ha jugado tres Clásicos frente a Tigres, teniendo en ellos una marca de un empate, una derrota y un triunfo.

Eso sí, en esa cifra de juegos, el ecuatoriano no le ha podido marcar gol a Tigres en esos compromisos. (AC)



Joao Rojas no habló de que este derby sea de revancha.

Jesús Manuel Corona, canterano de Rayados y quién regresa al equipo del Monterrey en esta temporada, tiene un récord positivo al enfrentar a Tigres en los Clásicos Regios, en su anterior paso por el club.

Tomando en cuenta únicamente los duelos que ha jugado Corona ante Tigres en la Liga MX, el refuerzo albiazul tiene un récord positivo enfrente a los de la UANL.

El primer Clásico Regio de Corona ante Tigres fue en noviembre del 2012 cuando los felinos vencieron al Monterrey, 1-0 en la temporada regular del Torneo Apertura y con una diana en solitario de Alan Pulido, en duelo que él fue titular.

Meses después, en abril del 2013, Corona y el Monterrey vencieron a Tigres en la cancha del Estadio Universitario y eso fue por marcador final de un gol a cero en la temporada regular del Torneo Clausura, todo esto gracias a un tanto de Leobardo López y en juego en el que Jesús Manuel fue titular, completando todo el encuentro.

Ya el tercero fue en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2013 en el que Monterrey venció a Tigres por marcador final de un gol a cero tras el gol de Humberto Suazo, entrando Jesús Manuel Corona al 74' de acción.

Por último, el cuarto Clásico Regio de Jesús Manuel Corona ante Tigres fue en los cuartos de final de vuelta del Torneo Clausura 2013 de la Liga MX, en duelo en el que Rayados accedió a las semifinales tras empatar a un gol con los felinos en la revancha y en el cual el antes citado entró de cambio al 70'.

## Tiene Corona marca ganadora ante Tigres



Jesús Manuel Corona.

En resumen, Jesús Manuel Corona tiene una marca de dos victorias, un empate y una sola derrota en los Clásicos Regios frente a Tigres.

El antes citado jugará este sábado frente a Tigres en la cancha del Estadio Universitario y tendrá su quinto Clásico Regio en contra de los de la UANL, buscando la victoria para continuar con su marca positiva frente a los auriazules en los duelos más importantes en Monterrey.

### PORTARÁ EL 12

Jesús Manuel Corona, el segundo refuerzo de Rayados de Monterrey en esta temporada, usará el dorsal número 12 en su espalda y con ese es con el que

salteará a la cancha del Estadio Universitario para enfrentar a Tigres en la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Luego de que por cosas del reglamento de la Liga MX ya no puede usar el 16, previamente usado por Celso Orriz en las primeras tres jornadas del torneo, Jesús Manuel tendrá que utilizar el dorsal número 12.

Ese dorsal podría ser muy identificativo con la “afición”, quienes siempre se han auto proclamado como el jugador número 12 en cualquier equipo.

Corona, tras ser muy querido por la afición de Rayados, eligió ese número para tenerlo en su espalda y con eso sentirse aún más cerca de la fanática albiazul. (AC)



Marcelo Flores.

## Quiere Marcelo llegar al Mundial 2026

Marcelo Flores, el cuarto refuerzo de Tigres en esta temporada, quiere brillar en los felinos en todo el tiempo que esté en el club y con eso ganarse un lugar en la Selección Mexicana de Fútbol para llegar al Mundial del 2026.

Flores, en charla con TUDN, reveló las intenciones que tiene de brillar en el conjunto regio para ganarse un lugar en el Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

“Cualquier niño quiere jugar un Mundial y viene el del 2026, entonces haré todo lo que pueda aquí en Tigres porque creo que este club me podría dar la mejor chance

para regresar a la selección y haré lo que esté en mis manos con este club para cumplir ese sueño”, dijo.

Flores llegó a ser convocado en su momento por el ex técnico del Tri como Gerardo Martino, pero finalmente no entró en la lista final para el Mundial del 2022 que fue en Qatar.

El antes citado se desempeña como extremo y llegó a los Tigres en este año futbolístico buscando ser un jugador referente que lo haga llegar al Tri, en dónde seguramente deseará hacer todo lo que esté en sus manos para llegar a la Copa del Mundo que será en tres años más. (AC)

## Lichnovski, sin rencor contra Tigres

Igor Lichnovsky, ex jugador de Tigres, confesó que no siente molestia con el club regio por dejarlo ir y decidir que él se marchara a las Águilas del América en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

El central chileno expresó esta situación en charla con TUDN, donde indicó que “nosotros somos un producto, hay una empresa, el producto tiene que servir y en este caso los productos son de gustos, entiendo cómo es, a veces pasa por una persona que no le gusta y es válido, no hay nada personal, no hay nada en contra, pero puede ser que por una persona no sea el lugar ni el momento indicado para estar.

“Al final de tres meses vamos a ver lo mejor (sobre continuar en



Los felinos lo prestaron por este torneo corto.

América o volver a Tigres)”, habló Igor.

Cabe señalar que Tigres mandó a préstamo a Igor para este semestre y eso sucedió en el último día del cierre de registros de transferencias en la Liga MX.

Los felinos prestaron por este torneo corto a Igor Lichnovsky a las Águilas del América, conjunto que al final de este semestre decidirá si lo comprarán o no al cuadro de los de la UANL, en dónde el chileno jugó desde enero del año pasado hasta septiembre de este 2023, ganando un título de Liga y un Campeón de Campeones. (AC)

## Monterrey-Xolos, con tintes de ‘terror’

Disputarán ambas escuadras su duelo pendiente de la fecha 4 el 25 de octubre, a cinco del Halloween

Los Rayados ya conocen el horario definido de su partido pendiente de la jornada cuatro del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX que tienen faltar a jugar frente a los Xolos de Tijuana.

Y ese juego pendiente que no se realizó en semanas anteriores a causa de la Leagues Cup, se jugará el día 25 del mes entrante en el Estadio BBVA, a las 19:00 horas.

Incluso el Monterrey lo confirmó ayer por la tarde a través de sus redes sociales.

Pero antes de eso, el Monterrey seguirá centrado en el Clásico Regio y el próximo sábado jugarán frente a Tigres en la cancha del ‘Volcán’, en duelo referente a la jornada nueve de este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.



Monterrey y Xolos se pondrán a corriente casi al final del torneo.



Bellingham salvó al Madrid

## Triunfo agónico del Real en Champions

Con un gol de Jude Bellingham en el tiempo agregado, Real Madrid venció 1-0 al Unión de Berlín en el inicio de la fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA, en el Santiago Bernabéu.

Después de fallar muchas ocasiones de gol en el duelo, la diana del triunfo en el Real Madrid pudo caer al 94' de acá cuando Jude Bellingham aprovechó un rebote en el área chica luego de un tiro desde fuera del área de Toni Kroos para con ello mandar el balón al fondo de las redes.

Tras este resultado, el Madrid llegó a tres puntos para que así estén en la cima del grupo G, por delante del Napoli y el Braga.

### RESTANTE ACTIVIDAD

Ya en más actividad, el Galatasaray igualó a dos goles con el Copenhague, mientras que Bayern de Munich superó 4-3 al Manchester United, RB Salzburg venció 2-0 al Benfica, el Napoli derrotó 2-1 al Braga, el Arsenal goleó 4-0 al PSV, Sevilla igualó a un tanto con el LENS y la Real Sociedad de San Sebastián igualó a uno con el Inter de Milán.

## Sale Messi lesionado

Lionel Messi, el mejor futbolista del mundo, salió lesionado del duelo del Inter de Miami en la MLS frente al cuadro del Toronto.

En un juego que acabó ganando el Inter de Miami por marcador final de cuatro goles a cero, Lionel Messi sufrió un problema muscular y tuvo que salir del campo de juego en ese partido.

El argentino sintió aparentemente un tirón en el tobillo derecho y eso le motivó a salir de cambio en el duelo.

Su ausencia en el mismo fue al 37' de acción, pero pese a eso, pese a que pidió el cambio, el Inter de Miami ganó el cruce con los tantos de Facundo Farias, con un doblete de Robert Taylor y uno más de Cremaschi.

A su vez, el Inter de Miami llegó a 31 puntos y son décimo terceros en la conferencia Este de la Major League Soccer.

### ANOTA MEXICANO HÉCTOR HERRERA CON EL DYNAMO

Héctor Herrera anotó un gol de los cuatro con los que la escuadra del Houston Dynamo venció al Vancouver Whitecaps en la temporada regular de la MLS.

Esa diana de Herrera fue por la vía del tiro libre y al 13' de acción, anotando la primera diana del duelo.



Messi salió lesionado del encuentro.

# Llega Meneses a 86 producidas

Joey Meneses, pelotero mexicano de los Nacionales de Washington en la presente temporada regular de las Grandes Ligas, llegó ayer por la tarde a la cifra de 86 carreras producidas y 13 jonrones en la presente campaña de las Mayores.

Meneses logró todo esto en la paliza de los Nacionales a las Medias Blancas de Chicago que fue por marcador final de 13 carreras contra tres.

Ahí, en ese partido, Joey Meneses tuvo un juego de seis turnos al bat, en dónde registró una carrera, produjo dos más, se mandó tres hits y se hizo de un jonrón.

Gran actuación individual del mexicano, quien sigue brillando en las Mayores con este cuadro de los Nacionales.

### MÁS ACTIVIDAD EN LAS MAYORES

Ya en más actividad de la temporada regular de las Grandes Ligas, Isaac Paredes en Tampa Bay se hizo de dos hits y una carrera producida en el triunfo sobre los Angelinos de los Ángeles, mientras que Andrés Muñoz como pitcher cerrador colaboró en Seattle con una entrada lanzada y un ponche en la victoria sobre los Atléticos de Oakland, además de que Alex Verdugo en Boston se hizo de un hit en la derrota sobre los Rangers de Texas.



El mexicano arribó a 13 jonrones.



Actuaron en el Arizona-San Francisco.

## Softbolistas mayas se roban el show en GL

Unas softbolistas mayas han deslumbrado con su talento en el escenario del juego de la presente temporada regular de las Grandes Ligas entre los Arizona Diamondbacks y los Gigantes de San Francisco.

Y estas softbolistas pertenecían al equipo femenino de la comunidad maya de Yaxcaba y tienen el nombre de Amazonas de Yaxunah.

Las antes citadas lanzaron la primera bola en este duelo y se llevaron el aplauso ayer por la noche en el Estadio Chase Field.

Descalzas y portando huipiles tradicionales de Yucatán, las Amazonas de Yaxunah derrotaron también ese día en ese recinto y por marcador final de 22 carreras contra tres a las Falcons de la Universidad del Valle de Phoenix, en el Chase Field de Arizona.

Todo esto se suscitó ayer por la noche en Arizona, en dónde ellas dejaron en lo más alto la cultura y el deporte mexicano.

## ‘Antes les callaban la boca con dinero’

Alza Ana Guevara la voz contra los atletas que protestan por retiro de becas

Ana Gabriela Guevara, la titular de la Conade, criticó a los atletas que han dicho cosas negativas de ese estatuto que ella rige y aún más cuando estos han expresado su descontento de que en ocasiones esa institución les quite su beca económica por rendimiento deportivo.

Guevara habló de manera reciente y dijo que antes en la Conade se les daba más dinero a estos atletas, siendo eso en gestiones anteriores a la que ella estuviera en este estatuto, pero que ahí los deportistas no decían nada y “se callaban la boca”.

“Lamentablemente maleducaron a muchos atletas, por callarles la

boca, les llenaron la boca de dinero y los maleducaron. Si levantaban un poquito la voz, les daban más dinero y se callaban la boca”.

“No soy una entidad de caridad, soy el ente de gobierno y el ente está regulado y no es que el dinero lo tenga en una caja para dispersarlo y al que llegue, le dé, le dé y le dé”, dijo Guevara en entrevista con Hugo Sánchez de ESPN.

Cabe señalar que Ana Gabriela Guevara es la titular de la Conade desde que Andrés Manuel López Obrador es el presidente de México.

Obrador tomó la presidencia de México en diciembre del 2018, hace casi ya cinco años de ello.



Ana Gabriela Guevara.

## 49ers se juegan su invicto



San Francisco se mide a Gigantes.

9ers el seguir invictos en la campaña, cuando este jueves enfrenten a los Gigantes de Nueva York en el arranque de la semana tres de la temporada 2023-2024 de la NFL

Como locales y en Santa Clara, los 49ers enfrentarán en punto de las 18:15 horas a los Gigantes de San Francisco, enfrentándolos en esta semana tres de la NFL.

San Francisco inició la temporada con dos victorias y ninguna derrota, con sólidos triunfos ante Carneros por 30-23 y frente a Pittsburgh por 30-7, mientras que los Gigantes tienen un record de un ganado por un perdido, cayendo en el primer juego por 40 puntos ante Dallas y ganando el último que tuvieron frente a los Cardenales de Arizona por un marcador final de 31-28.

Los 49s de San Francisco salen como favoritos para hoy llevarse el triunfo en contra de los Gigantes de Nueva York y con eso seguir de líderes en el Oeste de la Conferencia Nacional, todo esto después de que algo distinto a eso sería una sorpresa en este arranque de la semana tres de esta National Football League.



Ons Jabeur.

## Dejan fuera a primera sembrada

La sorpresa del Abierto de Guadalajara se consumió anoche con la eliminación de la tunecina Ons Jabeur.

Ons Jabeur, reconocida tenista que en el Abierto de Guadalajara es la mejor en el ranking, quedó eliminada el día de ayer en la ronda de los octavos de final.

Marta Trevisan, tenista de origen italiano, la venció por sets finales de 6-7, 7-5 y 6-3, remontando en un juego que duró poco más de tres horas.

Trevisan había iniciado perdiendo en el mismo, pero ganó los últimos dos sets para llevarse la victoria.

### MÁS ACTIVIDAD

Ya en más actividad del Abierto de Guadalajara en la ronda de los octavos de final, Caroline García eliminó a Hailey Baptiste por sets finales de 7-5 y 6-4, mientras que Caroline Dolehide eliminó a Ekaterina Aleksandrova por sets de 6-1 y 6-2, Sofia Kenin venció 6-4 y 7-5 a Jelena Ostapenko, Emiliana Arango derrotó 7-5, 1-6 y 6-4 a Taylor Townsend, María Sakkari venció 6-2 y 6-2 a Camila Giorgi, Leylah Fernández derrotó 6-2 y 6-3 a Emma Navarro y Victoria Azarenka se impuso 6-2 y 6-1 a Veronika Kudermetova.

## Sospecha Marko que ataques en su contra fueron orquestados

Después de que tuviera dichos discriminatorios hacia el mexicano Sergio Pérez, el austriaco Helmut Marko, asesor de Red Bull Racing, consideró que todas esas críticas que han ido hacia él son producto de una campaña en su contra.

Previo al Gran Premio de Japón que se correrá el día 23 de este mes en el circuito internacional de Suzuka, Marko habló ante la prensa internacional que está en tierras asiáticas y ahí declaró su sentir tras las críticas que las que ha sido objeto luego de él tener algunos dichos discriminatorios hacia Sergio Pérez.

“[Espero que] la increíble pasión [que desataron mis comentarios ya haya disminuido]. [Fui notificado de la advertencia de la @fia] por correo electrónico. [Sospecho que] muchas



Helmut Marko.

cosas fueron controladas deliberadamente [para crear la narrativa]. Pero no quiero decir nada más sobre ese tema”, expresó.

Tras los dichos discriminatorios de Helmut Marko hacia Pérez, los fans del piloto mexicano de Red Bull pidieron la renuncia del austriaco de esa escudería a través de distintos movimientos en las redes sociales como la junta de firmas virtuales en la plataforma de Change.org, en dónde pedían la partida del austriaco del equipo de las bebidas energéticas.

Pese a todo esto, Helmut Marko mantuvo su trabajo en Red Bull Racing y la escudería austriaca no se pronunció abiertamente de los dichos del austriaco sobre Pérez, en los cuales, por cierto, dice que el mexicano es “sudamericano” y que por eso “no rinde igual que Max Verstappen o Sebastián Vettel”, quienes son europeos.



La noticia fue dada a conocer por Jorge Ortiz de Pinedo.

## Regresa a la televisión 'Una familia de diez'

Juan Emilio Aguillón

La famosa comedia mexicana protagonizada por Jorge Ortiz de Pinedo, Andrea Torre, Zully Keith, Eduardo Manzano, Mariana Botas, Daniela Luján, entre otros, "Una Familia de Diez", regresará a la pantalla chica con una nueva temporada.

La noticia fue dada a conocer por el actor, Ortiz de Pinedo, durante una conferencia de prensa para detallar los pormenores de esta décima temporada.

"Una décima temporada se dice fácil, pero no lo es. Nadie pensó que esto que empezé hace 14 años iba a gustar tanto. Este grupo de actores nos hemos vuelto una verdadera familia".

Asimismo, el histrion se dijo muy agradecido con todos los fanáticos del programa, subra-

yando la oportunidad que tiene de producir y escribir junto a sus dos hijos, Pedro y Oscar.

Cabe recordar que, los personajes de 'Plácido', 'Don Arnoldo', 'Renata', 'Nena', 'Martina' y 'Gaby' dejaron la ciudad para mudarse a las playas mexicanas, en Acapulco.

"(El programa) Se ha mantenido tanto tiempo en el gusto del público porque se sienten identificados, porque llega de manera especial a todas las familias mexicanas. Estoy agradecida de seguir haciendo este trabajo, ha sido un trabajo lleno de entrega", declaró Zully Keith.

Para esta décima temporada se unen actores nuevos al elenco, como es el caso de Oswaldo Zárate, Luz Edith Rojas y Wendy Braga.

## La colombiana y Fuerza Regida estrenan tema de corte regional

# Le lanza Shakira 'dardo' a padre de Piqué en 'El Jefe'

El Universal-

Shakira ha hecho honor a la frase "las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan" y ha cosechado éxitos desde su separación de Gerard Piqué, quien además es el padre de sus hijos Sasha y Milan.

Este miércoles, la cantante estrenó "El Jefe", su más reciente colaboración junto a Fuerza Regida, un grupo estadounidense de música regional mexicana. El videoclip ya supera un millón de vistas en su primera hora de vida en YouTube.

Lo que llama la atención es que Shakira no perdió oportunidad de lanzar un dardo al padre de Gerard Piqué, Joan Piqué Rovira, un empresario catalán, que supuestamente le habría enviado una carta a la colombiana para que abandonara la casa donde habitaba en Barcelona, tras su separación del exfutbolista y actual presidente de la Kings League, Gerard Piqué.

Shakira decidió mudarse a Miami, Florida, con sus hijos, tras descubrir la infidelidad de Gerard Piqué con Clara Chía, una joven de 23 años que actualmente es pareja del futbolista.



El videoclip superó el millón de vistas en su primera hora de vida en YouTube.

Acostumbrada a la tiradera, Shakira no dudó en lanzar un mensaje a Joan Piqué, papá de su expareja.

"Dicen por ahí que no hay mal que más de cien años dura, pero ahí sigue mi exsuegro que no pisa sepultura", se escucha cantar a la barranquillera.

En el video musical en el que aparece junto a los integrantes de Fuerza Regida, hay distintos escenarios que hacen referencia a las situaciones que viven los migrantes.

Al inicio del videoclip incluso aparecen los artistas sobre "La Bestia", un tren de carga en el que los migrantes pretenden cruzar el país para llegar a Estados Unidos.

En el momento en el que Shakira dirige una estrofa a su exsuegro, uno de los integrantes de Fuerza Regida pretende taparle la boca, en un tono burlón al verso que está por cantar la colombiana.

"7:30 ha sonado la alarma/ Yo con ganas de estar en la cama, Pero no se puede/ Llevo a los

niños a las 9:00/ El mismo café, la misma cocina/ Lo mismo de siempre, la misma rutina/ Otro día de mierda/ Otro día en la oficina".

En otro párrafo reza: "Tengo un jefe de mierda que no me paga bien/ Yo llego caminando y él en Mercedes Benz/ Me tiene de recluta, el muy hijo de p.../ Estas soñando con irte del barrio/ Tienes todo pa' ser millonario/ Gustos caros, la mentalidad / Sólo te falta el salario/ Se acumulan las facturas".

## Cancela Peso Pluma más conciertos

El Universal-

Hace unos días Peso Pluma se convirtió en tendencia en las redes sociales, luego de que un par de mantas con amenazas de muerte fueran encontradas en distintos puntos de la ciudad de Tijuana. En los mensajes firmados presuntamente por el Cártel Jalisco Nueva Generación, exigían al cantante no presentarse en el concierto que tenía programado para el próximo 14 de octubre en la entidad, de lo contrario sería el último de su vida.

Hasta ahora, Hassan (nombre real del músico) se había mantenido en completo silencio respecto a este incidente; sin embargo, la mañana de este miércoles y mediante un comunicado oficial, su oficina de prensa anunció que el evento quedaba oficialmente cancelado, pues para ellos lo más importante era la seguridad del público y del artista.

Pero, ahora, los promotores del exponente de corridos tumbados



Además de Tijuana, aplazó presentaciones en Culiacán, León, Querétaro y Puebla.

han anunciado que además del show de Tijuana, los conciertos que tenía programados para el próximo mes de noviembre en Culiacán, León, Querétaro, Puebla y Acapulco no se llevarán a cabo.

La tarde de este miércoles se dio a conocer la noticia mediante un

aviso que fue publicado en redes sociales. EL UNIVERSAL pudo contactarse con Daniel Miranda, director de operaciones de Music Vibe, quien solo confirmó dicha información, sino que, además reveló que estas fechas no serán reprogramadas.

De acuerdo con las declaraciones que Miranda ofreció a este medio, todo se debió a "problemas de logística", ya que varios factores hicieron que Peso Pluma pudiera traer la producción de su "Doble P Tour" en estas ciudades: "Las fechas que nosotros tenemos de Peso Pluma han sido canceladas por cuestiones logísticas, este es básicamente el motivo por el cual los eventos se han cancelado, es muy triste para los fans de Peso Pluma, para nosotros como organizadores y para el propio artista", dijo.

Al ser cuestionado sobre si esta decisión tenía que ver con las advertencias que el joven artista recibió hace unos días, la respuesta fue un tajante "no"; sin embargo pidió estar atentos a las redes oficiales del cantante por si se diera cualquier cambio.

La noticia trasciende luego del extraño mensaje que el intérprete de "Ella baila sola" colocara en su cuenta oficial de Twitter y en el que pedía a sus fans: "No crean todo lo que ven en Internet, por favor".



Google compartió una serie de acertijos y pistas a través de su buscador.

## Revela Taylor canciones inéditas del álbum 1989

Juan Emilio Aguillón

Luego de una extensa búsqueda por parte de los 'Swifties' para resolver misterios y acertijos con el fin de revelar canciones del "baúl" del aclamado álbum 1989, cuyo relanzamiento será el próximo 27 de octubre.

Las canciones encontradas por los fanáticos de Swift son 'Is it Over Now?', 'Say Don't Go', 'Now that we don't talk' y 'Suburban Legends', además, la cantante "prometió" una quinta canción, sin embargo, el nombre del tema todavía no se ha dado a conocer.

La colaboración entre la empresa y la artista fue anunciada por Google este martes, mientras que los acertijos siguen siendo visibles si buscas "Taylor Swift" y pulsas click en el baúl azul, lo que envía uno de los acertijos.

Durante este martes, la cuenta oficial del buscador estuvo llena de tweets sobre la cantante y sus acertijos y la interacción con los fanáticos llegó al punto de que, durante toda la tarde del día y la mañana de este miércoles, Taylor Swift fue la persona más buscada en Google en todo el mundo.

Asimismo, de acuerdo con Google, se descifraron alrededor de 35 millones de acertijos en todo el mundo, cifra celebrada tanto por la empresa como por la cantante en redes.

Por otro lado, la intensa búsqueda de cientos de miles de Swifties provocaron que Google tuviera problemas para operar con normalidad, situación que el buscador expuso en la red de X, antes Twitter.

Tras arreglar el problema de actualización, el buscador arrojó las cuatro canciones nuevas.



El Festival de Cine de Morelia será en octubre.

## Cinta de Viggo Mortensen inaugura FICM

El Universal-

La estrella de "El señor de los anillos", el actor Viggo Mortensen, será el responsable de abrir el 21 Festival Internacional de Cine de Morelia con su película "The dead don't hurt", que prácticamente filmó en México.

La cinta, dirigida por el propio actor, es un western feminista de acuerdo con la productora Regina Solórzano.

La historia cuenta la vida de una chica independiente francocanadiense (Vicky Krieps) y su relación

con un inmigrante danés (Mortensen).

"Lo que es bonito es que la historia centra, algo que no es común, en el rol femenino, pero desde la concepción me parece revolucionaria de una mujer que se encuentra a sí misma, lejos de ser la víctima", comenta Solórzano.

El FICM, por sus siglas, se realizará del 20 al 29 de octubre, retomando por fin la cantidad de días y actividades similares al prepaqué-mico 2019.

Entre los largometrajes que tendrán funciones especiales se

encuentran "Killers of the flower moon", dirigida por Martin Scorsese, que será presentada por su cinefotógrafo, el mexicano Rodrigo Prieto; "Perdidos en la noche", de Amat Escalante y "Radical", protagonizada por Eugenio Derbez.

"El sabor de la Navidad", producida por Salma Hayek; verá luz ahí después de haberse presentado en Toronto; así como "Memoria", de Michel Franco. Más de 100 producciones, entre corto y largometrajes, conforman la programación de este año.E

## Moderatto se reunirá por última vez en un concierto

El Universal-

El detector de metal está llegando a su fin después de casi dos décadas en las que Moderatto, la icónica banda de rock, ha entregado energía y alegría a sus fieles seguidores.

El 2 de agosto, Jay de la Cueva hizo pública su salida de la agrupación con el propósito de emprender nuevos proyectos. Utilizando su cuenta oficial de Instagram, el intérprete de "Ya lo veía venir" reveló que tomar esa decisión no fue tarea sencilla, pero estaba convencido de que era el momento adecuado para avanzar.

"Tengo una noticia importante para mí que compartirles. Voy a despedirme de mi alter ego, voy a despedirme de esa voz dejando Moderatto, no ha sido una decisión sencilla puesto que no hay nada negativo, todo marcha increíble", expresó en un video.

Jay aprovechó el momento para aclarar que no había ningún conflicto interno con la banda y que su motivación para salir de Moderatto eran sus emprendimientos, tanto con su nuevo grupo The Guapos como su carrera en solitario.

"Hoy mi corazón resuena con la nueva música que estoy haciendo y es muy importante para mí com-

prometerme con eso", añadió.

Aunque en ese momento no se sabía qué sucedería con los otros miembros de la banda, al día siguiente dieron explicaciones a sus seguidores a través de la misma red social.

En un comunicado, escribieron: "Tras 23 años, 276 meses, 1,152 semanas, 8,064 días, 193,536 horas y haber visitado 3 continentes y más de 20 países", decidieron tomar rumbos distintos.

"Con todo el amor y gratitud que el Moderatto Army y los fans nos han brindado en cada uno de nuestros shows", dijeron adiós.

Aunque el grupo no propor-

cionó más detalles, anunciaron que concluirán las presentaciones agendadas para 2024.

Más recientemente, sorprendieron al revelar la fecha en la que se reunirá por última vez en el escenario.

A continuación, te compartimos los detalles: Los boletos para el concierto de despedida de Moderatto, que se llevará a cabo en el Palacio de los Deportes, estarán disponibles a través de Ticketmaster.

La preventa comienza el viernes, exclusivamente para clientes de Citibanamex, y la venta general se abrirá el sábado 23.



La preventa de boletos es el 22 y 23 de septiembre.



## Coadyuva terapia musical en cuadros de Alzheimer

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León ofrece a pacientes con Alzheimer una terapia musical mediante la cual estimula el cerebro para recordar la letra de una canción y el lenguaje.

“La música definitivamente tiene un efecto positivo en el cerebro incluso en pacientes que se encuentran en un estado de coma. Hay que recurrir a la música para estimular al cerebro”, argumenta la psicóloga de la UANL Xóchitl Angélica Ortiz Jiménez.

Cada sesión tiene una duración aproximada de 30 a 40 minutos y se brindan en forma de taller en grupos compuestos de cinco a quince personas.

Esta terapia no necesariamente tiene que ser impartida por psicólogos, ya que se puede apoyar de especialistas en musicoterapia.

La dinámica para la sesión es que se obtenga una lista de canciones que le agraden al paciente, reproducirlas y buscar que las cante por sí solo.

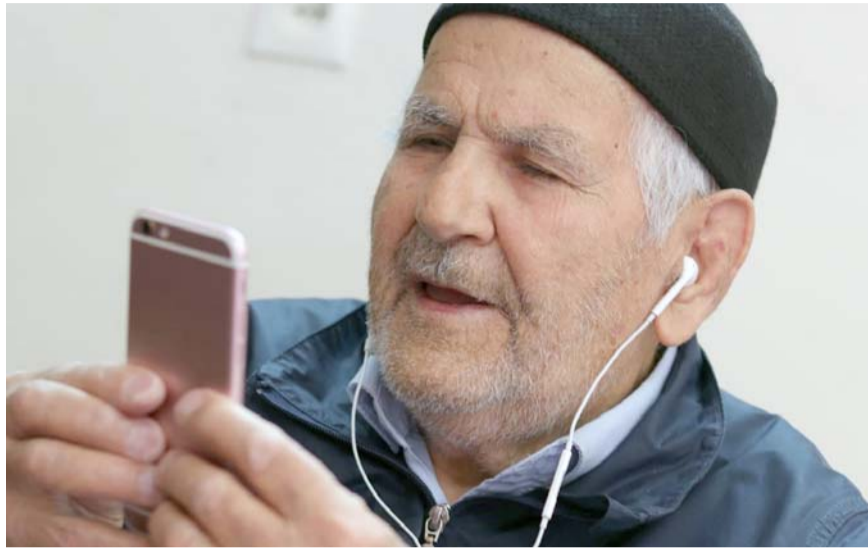
Otra actividad es que el musicoterapeuta le proporciona un instrumento musical a la persona con Alzheimer para que ella cree una nueva melodía.

“Sin duda, la música tiene componentes, ritmo, melodía, por lo que se ha visto un beneficio a nivel emocional, físico y cognitivo”, puntualiza la también profesora de la Facultad de Psicología de la UANL.

La terapia musical en pacientes con Alzheimer se brinda en la Máxima Casa de Estudios del Estado desde 2019.

### TAMBIÉN CON CANES

Desde hace una década, la Universidad Autónoma de Nuevo León brinda a las personas con Alzheimer



Algunas melodías invitan a los pacientes a pararse a bailar y hacer que se muevan, además que la música tiene un efecto sobre la memoria.

una terapia asistida con caninos, permitiéndoles tener una mejora a nivel físico, emocional y cognitivo.

“Esta terapia está marcada dentro de las terapias no farmacológicas y el objetivo es mejorar la calidad de vida de los pacientes con esta enfermedad”, recalca Ortiz Jiménez.

Las sesiones están diseñadas para durar entre 30 y 50 minutos. La primera etapa consiste en presentar al perro con el paciente. Posteriormente, se trabaja en algo concreto, que puede ser el estimular la atención o la memoria de la persona con Alzheimer.

Y ya en el cierre de la terapia, el canino se despidió del paciente realizando un paseo que se realiza en la sala del consultorio.

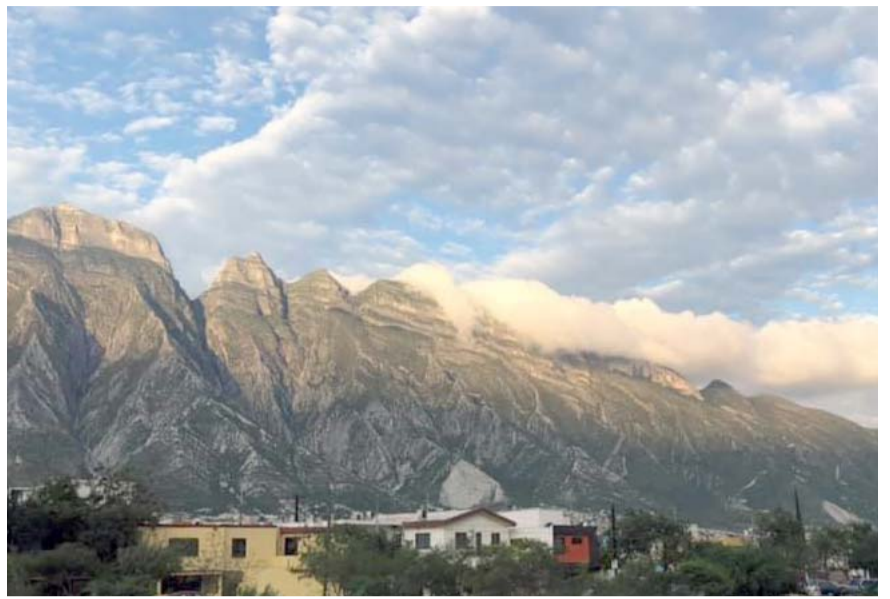
Dependiendo de los objetivos, la terapia puede tomar de tres a diez sesiones. Generalmente se brindan en forma de taller en grupos integrados de cinco a quince personas.

“Los pacientes refieren una mejoría

en su estado de ánimo con la presencia de los perros y lo que tenemos de testimonio de la familia es que ven la motivación; los adultos mayores quieren asistir con mayor regularidad a las terapias cuando hay un canino interactuando. Hay una mayor adherencia a los tratamientos”, detalla la también profesora de la Facultad de Psicología de la UANL.

En las sesiones se usan caninos de razas pequeñas y grandes que van desde un chihuahua y golden retriever o hasta razas consideradas poderosas como los pitbull y rottweiler. De acuerdo con las necesidades del paciente, es el perro que va a participar y también va a depender de las habilidades del canino.

Si te interesa saber más acerca de esta terapia, puedes comunicarte al Servicio de Geriátrica del Hospital Universitario al teléfono 81-8123-2436 o a la Unidad de Servicios Psicológicos al número 81-8333-7859.



Señas de identidad del imaginario colectivo, así son las montañas.

## Ir a la montaña

Víctor Barrera Enderle

Pienso en el viejo adagio de Mahoma y la montaña, mientras miro los cerros y cordilleras que bordean y resguardan a mi ciudad. Alfonso Reyes, evocando a Manuel José Othón, las llamaba “mis montañas épicas”. Señas de identidad, puntos de orientación, los cerros de Monterrey son parte del imaginario colectivo. Yo crecí a las faldas de Las Mitras, y, durante los días de la secundaria, solía escaparme con algunos amigos y escalarlo hasta llegar a un ojo de agua, que, para nosotros, era secreto. Refugio y remanso, ese escondido paraje representaba nuestro contacto con la naturaleza; abajo, la urbe comenzaba a desbordarse y ya se podía contemplar el imparable crecimiento de la mancha urbana. Ahí, sin embargo, nos sentíamos a salvo de obligaciones y pendientes. Entonces se podía entrar y salir de la metrópoli sin mucha dificultad: era un ejercicio necesario para quienes ingresábamos en la adolescencia sin ningún tipo de manual, y sin ninguna pista de lo que nos deparaba el futuro. Ahora vivimos atrapados en ella. Y como Kafka decía de Praga: Monterrey tiene garras y una vez que muerde, ya no suelta.

Años después, y tras la lectura de *Walden* (1854), ese maravilloso ensayo de Thoreau que narra su vida en los bosques durante dos años y que lo hizo percatarse de que “la vida más dulce es aquella que se acerca a los huesos”, intenté regresar. Nada quedaba de ese lugar. Una autopista pasaba por encima y conectaba un extremo del cerro con el otro; a sus orillas crecía una ristra de edificios de departamentos. ¿Hacia dónde ir ahora? Como rezaba aquel verso de Sabina: “La ciudad donde vivo es el mapa de la soledad”.

La necesidad de escapar de la ciudad no es algo nuevo. En los *Idilios de Teócrito*, fechados durante el apogeo del helenismo, subyace el rechazo a la urbe: “Comenzad, musas, pastorales cantos”; ahí, en la naturaleza, el tiempo parece detenerse, o, al menos, volverse cíclico. En esos remansos incluso las lamentaciones son dulces, como cantaba Garcilaso en su primera égloga. La ciudad, por el contrario, concentra todos los vicios y males humanos, y así lo confirmaba, en

una de sus sátiras, Juvenal: “¿Qué puedo hacer yo en Roma? Nunca aprendí a mentir”. Se trata, por supuesto de una proyección, de la idealización de un deseo. El mundo rural suele ser tan violento como el urbano (y quien trabaja o vive en el campo lo puede afirmar sin ambages). A los ciudadanos, sin embargo, nos basta cualquier fronda o arroyo para detenernos y tratar de respirar a todo pulmón. La polución y el ruido han atrofiado nuestros sentidos: cuando contemplamos un cielo límpido y sentimos en las narices el aire fresco que trae consigo el olor a hierba nos embelesamos. Estamos, sin embargo, atados a la cadena de la “productividad” y el tiempo siempre se agota. No podemos detenernos sin sentirnos culpables.

La oposición entre el campo y la ciudad se basa en esas idealizaciones y se ha agudizado con el paso de los siglos. Esto nos hace olvidar el estrecho vínculo que existe entre ambas. Raymond Williams, uno de los más importantes críticos ingleses del siglo XX, lo advirtió hace tiempo: “Puesto que la ciudad habitualmente concentra los procesos sociales y económicos reales de la sociedad toda, puede llegarse a un punto en que su orden y magnificencia -pero también su fraude y sus lujos- casi parezcan, como en el caso de Roma, alimentarse por sus propios medios; pertenecer a la ciudad y reproducirse ahí, como por generación espontánea”. La metrópoli crece incesantemente levantando muros de concreto, acero y cristal y nos impide ver que su suelo y derredores están hechos de tierra y agua. Y, para el caso de Monterrey, no es que la montaña venga hacia nosotros, sino que nosotros la hemos alejado, sepultándola bajo edificios y calles. Mientras sigo buscando un lugar hacia dónde escapar recuerdo un fragmento del *Voto por la Universidad del Norte* (1933), de Alfonso Reyes: ahí proponía, tomando como ejemplo la geografía regiomontana, un equilibrio entre desarrollo industrial y modernización cultural: “Fomente la ciudad de los dos crepúsculos sus dos hogueras esenciales, y el pensamiento y la acción se desposen dichosamente, en el rumoroso valle de la Mitra y la Silla”. A veces ir a la montaña consiste en realizar un ejercicio cotidiano de autocritica.

## Publicará Isabel Allende tres libros infantiles

Especial.-

Cuatro décadas después de la publicación de su primera obra y con millones de ejemplares vendidos en todo el mundo, Isabel Allende está lista para convertirse en autora infantil.

La escritora chilena tiene un acuerdo con Philomel Books, una editorial de Penguin Young Readers, para tres libros ilustrados en los que se enfocará en anécdotas e historias que involucran el amor por las mascotas.

Comenzará con “Perla, The Mighty Dog”, que se lanzará el próximo junio.

La historia es ilustrada por la artista californiana de origen mexicano Sandy Rodríguez, e inspirada en la perrita rescatada de Allende.

“Perla” es la historia de una canina con un gran corazón, un ladrido fuerte y una lealtad feroz hacia su alma gemela humana, Nico Rico.

“Amo a los perros más que a las personas porque tenemos mucho que aprender de ellos. Perla es alegre, leal, ama incondicionalmente y siempre está dispuesta a proteger a su familia”, dijo Allende en un comunicado el miércoles.

“Las aventuras de Perla y Nico tratan sobre el poder de la amistad, el trabajo en equipo y la magia escondida en nuestra vida cotidiana”.

Allende, de 81 años, es conocida por novelas como “La casa de los espíritus” y “Eva Luna”.



Mucho por aprender de las mascotas, opinó la escritora chilena.



Se abordará entre otros temas, la invasión de Rusia a Ucrania.

## Analizarán conflictos bélicos

César López

Todos los sábados desde el 23 de septiembre y hasta el 4 de noviembre en el Museo de Historia Mexicana de analizarán los conflictos bélicos ruso-ucraniano, de Vietnam, de Corea, las independencias en África, las guerras del opio, incluso las invasiones que ha hecho México, ello a través del ciclo del Club de Lectura “Historia entre amigos. Guerras e invasiones en el mundo”.

Los especialistas Luis Alberto García, César Morado, Miguel Ángel González, Luis Enrique Pérez, Armando Renato Balderrama, Juan Jacobo Castillo y Francisco Sánchez presentarán a los participantes las raíces históricas de algunos conflictos latentes y el por qué algunas naciones invaden territorios.

Para abrir boca, el 23 de septiembre en la charla ¿Qué es la Guerra? Historia y

Teoría de los conflictos armados, Luis Alberto García abordará la historia general de la guerra desde los inicios de la humanidad.

César Morado Macías, participará en el ciclo el 30 de septiembre, con un tema que escasamente abordado Las invasiones que hace México: derecho de conquista y perspectiva decolonial, mientras que Miguel Ángel González Quiroga, participará el 7 de octubre, con el tema La Guerra de Vietnam: crónica y vivencia.

Las conferencias se realizan en horario de 12:00 a 14:00 horas de manera presencial en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana, los interesados deberán inscribirse en la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana, en el correo bmuñoz@3museos.com o llamar al teléfono 20339898 ext. 115, para recibir el material de lectura y poder interactuar con los conferencistas.

## Tendrá FIL Monterrey espacios para niños y jóvenes

César López

La Feria Internacional del Libro de Monterrey, organizada por la Escuela de Humanidades y Educación del Tec de Monterrey, abrió su agenda para recibir solicitudes de primarias y secundarias de Nuevo León interesadas en recorrer el Pabellón de la Niñez, participar en las visitas y talleres para escolares, así como el programa para jóvenes diseñado con el enfoque en este rango de edades.

Igualmente, las editoriales participantes en la edición 31 tendrán disponibles libros especialmente editados para niños y jóvenes.

### VISITAS ESCOLARES

La Feria Internacional del Libro Monterrey 2023 invita a participar de sus actividades para visitas escolares, donde se contará con charlas, espectáculos y talleres que tienen como objetivo acercar a los participantes a la lectura y reflexión literaria.

Las actividades están dirigidas a estudiantes de preescolar y primaria como a jóvenes de secundaria y preparatoria.

### PABELLÓN DE LA NIÑEZ

A través de la lectura y otras actividades, el Pabellón de la Niñez abordará el tema EL FUTURO, para elaborar con las infancias algunas narrativas que les permitan reflexionar en torno a la construcción de futuros posibles o deseables, mismos que dependen del presente, de las acciones que tracemos desde hoy.

El objetivo de las actividades en el Pabellón es propiciar la reflexión y la

imaginación de las niñas y niños sobre variados escenarios, para trazar algunas alternativas de futuro, guiados por valores como la sostenibilidad, la educación ambiental, la ética, la paz, la justicia y la convivencia en la diversidad, a través de ejercicios lúdicos y dinámicos.

La actividad planeada para visitas escolares se compone de un espectáculo y un taller, con una duración total de 75 minutos. Las visitas escolares se llevarán a cabo del 9 al 13 de octubre en cuatro turnos: De 9:00 a 10:15 am; De 10:30 a 11:45 am; De 12:00 a 01:15 pm; De 02:30 a 3:45 pm.

### PROGRAMA JUVENIL

Con el objetivo de generar espacios de encuentro entre la comunidad estudiantil

de secundaria y preparatoria y el universo de los libros, se invita al alumnado y docentes a asistir a las charlas del Programa Juvenil, en una programación fresca que ofrece el evento literario organizado por la Escuela de Humanidades y Educación del Tec de Monterrey.

Mediante estas conversaciones se busca generar un espacio de diálogo con autores, promotores, ilustradores y otras personalidades cuyos temas e intereses giran en torno a los libros.

Algunos de los invitados son Jaime Alfonso Sandoval, Ana Romero, Alberto Chimal, Benito Taibo, Raquel Castro, Andrés Acosta, y personalidades de Tik Tok como Magali T. Ortega, Rodrigo Unda, y Adrián Chávez, entre otros invitados.



Se abre el registro para los planteles que deseen participar en talleres, cursos, charlas y visitas guiadas a la FIL.